

Informe de Evaluación Final Externa

**Proyecto “Vida libre:
Empoderamiento frente a la
Violencia de Género”**
(Expediente: 2018/PRYC/001447)

**Bolivia
Dic. 2020**



**psicólogas y psicólogos
sin fronteras**
nuestro lado más humano



aecid

Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Índice

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Antecedentes, Objetivos de la Evaluación	12
1.1.1. Antecedentes del proyecto	12
1.1.2. Objetivos de la Evaluación	15
1.1.3. Alcance de la Evaluación	16
1.2. Necesidades informativas, preguntas de evaluación y criterios de valor	17
1.2.1. Necesidades Informativas	17
1.2.2. Preguntas de Evaluación	17
1.2.3. Criterios de Evaluación	19
1.3. Descripción resumida de la intervención evaluada, con referencia a expectativas, antecedentes, actores implicados y contexto	20
1.3.1. Expectativas	20
1.3.2. Antecedentes de la Evaluación	20
1.3.3. Actores implicados	20
1.3.4. Contexto de la evaluación y del proyecto	21
METODOLOGÍA EMPLEADA	
2. Metodología Empleada en la Evaluación y Técnicas aplicadas	25
2.1. Fuentes Primarias	25
2.2. Técnicas de investigación aplicada	26
2.2.1. Revisión de información secundaria	26
2.2.2. Grupos Focales Virtuales	26
2.2.3. Entrevistas	27
2.2.4. Encuestas	27
2.2.5. Taller de Evaluación	28
ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
3. Análisis de la Información Recopilada y Resultados de la Evaluación	30
3.1. Nivel de cumplimiento por objetivos	30
3.2. Análisis de indicadores de Objetivos	32
3.3. Análisis de los resultados esperados y su nivel de cumplimiento	34
3.3.1. Resultado 1: Aumentada la disponibilidad y accesibilidad a recursos de protección para mujeres en situación de alto riesgo por violencia de género en 6 barrios de la ciudad de Trinidad	34

3.3.2. Resultado 2: Aumentada autoestima personal y profesional de mujeres en alto riesgo de violencia de género de 6 barrios de la ciudad de Trinidad	38
3.3.3. Resultado 3: Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de las y los adolescentes de la ciudad de Trinidad.	41
3.3.4. Resultado 4: Aumentado los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de madres, padres y profesores de 10 unidades educativas de la ciudad de Trinidad	45
3.3.5. Resultado 5: Mejorada la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia de género de las y los funcionarios públicos en la ciudad de Trinidad.	49
ANÁLISIS SEGÚN NIVELES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4. Análisis según Niveles criterio de Evaluación	51
4.1. Pertinencia	51
4.1.1. Diseño – Relevancia	
4.1.2. Diseño Coherencia Interna y Externa	53
4.1.3 Diseño - Gestión	55
4.2. Eficacia	57
4.3. Eficiencia	63
4.4. Impacto	65
4.5. Viabilidad/Sostenibilidad	67
4.6. Apropiación	68
4.7. Cobertura	69
4.8. Participación	71
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	
5. Conclusiones de la Evaluación	73
BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	
6. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	77
7. Recomendaciones	78
8. Plan de Acceso y Difusión	80
9. Ficha de Evaluación CAD	81
10. Certificación	88
11. ANEXOS	89

Resumen Ejecutivo

El presente documento es el resultado de la evaluación final del proyecto **“Vida libre: Empoderamiento frente a la Violencia de Género” (Expediente: 2018/PRYC/001447)** implementado por la ONG boliviana Psicólogas sin Fronteras Beni (PSF Beni) y por la ONG española Psicólogos sin Fronteras España (PSF), con el apoyo de la AECID, realizada una vez finalizado la intervención y conforme a los Términos de Referencia (TdR).

Sobre la evaluación

El carácter general de la evaluación final externa es eminentemente sumativo, con un análisis en base a objetivos y resultados, de naturaleza explicativa y con enfoque de carácter cualitativo que conlleva el uso de la entrevista y como herramienta principal de obtención de información.

Para la ejecución de la presente evaluación y atendiendo a los TdR, se ha realizado un análisis en torno a los siguientes criterios:

- Pertinencia (Alineamiento y Coherencia).
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Viabilidad

Criterios adicionales

- Apropiación
- Participación
- Cobertura

La presente evaluación ha buscado de manera general los siguientes objetivos:

1. Valorar el desarrollo de las actividades, su correspondencia con lo previsto en la planificación del Proyecto, la calidad de la ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo.
2. Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto (planificación, organización, seguimiento y monitoreo, gestión de información, comunicación, coordinación).
3. Identificar y valorar los impactos generados por el Proyecto, considerando el grado de atribución al mismo y los factores que han coadyuvado a su alcance.

Para ello se ha desarrollado una evaluación con un enfoque metodológico muy claro, basado en el análisis documental, la realización de entrevistas, grupos focales y la triangulación de toda la información obtenida durante el proceso. Para acabar realizando un proceso de análisis basado en la información obtenida, acabando con un conjunto de conclusiones y recomendaciones que se expondrán más adelante.

Es importante destacar que la evaluación, gracias al esfuerzo de todos los y las participantes, ha conseguido desarrollarse correctamente, consiguiendo los resultados esperados.

Sobre el Proyecto

El proyecto **“Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género”** de 18 meses de duración, tiene por objetivo específico Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios (Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín, 13 de abril, Villa Moisés y 13 de agosto) de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.

Cabe destacar que los cuatro barrios destinatarios del proyecto están ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectados por las inundaciones del 2007, 2008 y 2014.

Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín y 13 de abril se crearon en agosto 2008, ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad, asentados en antiguas zonas de pastoreo de ganado vacuno. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectados por las inundaciones del 2007 y 2008. Los otros dos barrios: **Villa Moisés y 13 de agosto**, son más recientes (a partir de 2014). La mayoría de las personas que viven en los seis barrios son migrantes de otros departamentos del país (La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba), la migración interna en Bolivia llega al 35% de su población y el 50% de estos migrantes es población joven.

Es importante mencionar que las condiciones de vida son de alta vulnerabilidad al ser zonas inundables y que cuentan con escasos o nulos servicios. Al mismo tiempo la población de estos barrios, especialmente la joven, queda expuesta a riesgos como las drogas, el alcohol, la inseguridad ciudadana, la violencia de género, la explotación sexual, bajos niveles de escolaridad y la alta incidencia de embarazo adolescente (por encima del 17% de las adolescentes).

El proyecto se ejecutó entre el 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2020, bajo los siguientes objetivos, resultados e indicadores:

Objetivos del Proyecto
Objetivo General Apoyar el pleno ejercicio del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona
Objetivo Específico Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad

Resultados del Proyecto

- R.1.** Aumentada la disponibilidad y accesibilidad a recursos de protección para mujeres en situación de alto riesgo por violencia de género en 6 barrios de la ciudad de Trinidad
- R.2.** Aumentada autoestima personal y profesional de mujeres en alto riesgo de violencia de género de 6 barrios de la ciudad de Trinidad
- R.3.** Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de las y los adolescentes de la ciudad de Trinidad.
- R.4.** Aumentado los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de madres, padres y profesores de 10 unidades educativas de la ciudad de Trinidad
- R.5.** Mejorada la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia de género de las y los funcionarios públicos en la ciudad de Trinidad.

Sobre los Resultados de la Evaluación

La intervención analizada por la evaluación presenta unos niveles adecuados en todos y cada uno de los criterios analizados que permite mostrar la calidad de la relación entre la problemática identificada, la propuesta y su puesta en marcha.

Todas las fuentes consultadas, coinciden que el proyecto ha sido **pertinente** y su escala de valoración es **alta** ya que ha respondido a necesidades reales de la población beneficiaria, la participación de la población beneficiaria desde su diseño se convirtió en un factor importante en la ejecución del proyecto llegando incluso a superar los indicadores.

Por lo que se refiere a las relaciones causales entre los objetivos, se puede decir que, el objetivo específico contribuye al logro del objetivo general y los resultados e indicadores también van en esa línea. Las actividades realizadas en el marco del proyecto han sido adecuadas y han guardado coherencia con los objetivos previstos complementándose entre sí y estableciendo sinergias en todo el proceso de implementación. Cabe mencionar que las actividades en su implementación tuvieron algunas complicaciones por la emergencia sanitario COVID 19, pero más allá de ello se pudo avanzar, modificando fechas de actividades, sin afectar los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto.

En el proceso de la ejecución del proyecto se presentaron **dos factores externos que influyeron en su implementación, pero no afectó en su impacto**, las mismas citamos a continuación:

El **primer factor** fue los conflictos político sociales, suscitados en los meses de octubre y noviembre de 2019. A raíz de las elecciones presidenciales realizadas en octubre de 2019, donde Evo Morales a pesar de haber perdido en un referendo para su reelección en el 2016 se presenta en estas elecciones como candidato y disputaba su cuarto mandato presidencial, ante este hecho un buen sector de la población boliviana se moviliza en los nueve departamentos de Bolivia.

El **segundo factor** fue la pandemia del COVID19, donde el gobierno boliviano aplicó como medida preventiva el confinamiento. El departamento boliviano de Beni, con un sistema rebasado, afrontó un auténtico drama. Un último reporte de las autoridades nacionales estableció que en Beni hay 72 muertos y 1.172 contagios por coronavirus, de los 261 fallecidos y 6.660 positivos a nivel nacional.

Ante esa realizada el proyecto ha tenido que adecuar estrategias de intervención, aclarar que estos factores, influyeron en la implementación del proyecto, pero no limitó a su cumplimiento, ni a su impacto.

El proyecto resulta plenamente **eficaz** en la consecución de resultados y objetivos en los términos definidos en la formulación. En cada uno de los diferentes elementos del proyecto los niveles de obtención de los resultados esperados han sido óptimos.

El nivel financiero ha sido eficientemente ejecutado, se han aplicado de forma eficiente los recursos destinados, ya que han conseguido ejecutar las actividades planificadas, se han generado los resultados establecidos y han sido eficaces en el logro de los objetivos del proyecto. El presupuesto ejecutado del proyecto asciende a **166.529 euros** siendo el porcentaje de ejecución del 100%.

También se considera que los recursos humanos empleados estuvieron bien asignados, con especialización, compromiso social y con funciones coherentes con el tipo de proyecto, y fueron suficientes para su ejecución, aunque en el último periodo tuvieron que adaptarse al contexto de la pandemia, para cumplir con los indicadores de resultados.

Se afirma de forma general que la intervención del proyecto es **viable** en la medida en que lo ya logrado por el proyecto se mantendrá más allá de la duración del proyecto. El empoderamiento de las mujeres que se da a través de la red de promotoras comunitarias, los cambios de actitudes y comportamientos frente a la violencia en razón de género en la población beneficiaria son efectos positivos que dan paso a la viabilidad.

La evaluación considera que la valoración de **Cobertura** de este Proyecto resulta **ALTA** al considerar que la población beneficiaria prevista fue superada por lo alcanzado, eso considerando que el proyecto se ejecutó en medio de la emergencia sanitaria del COVID 19 y los sucesos políticos sociales de octubre y noviembre de 2019.

El nivel de **participación** de los destinatarios del proyecto en las diferentes actividades y estrategias ha sido excelente.

Sobre las recomendaciones

- Se recomienda planificar dos actividades hito, una en cada semestre como parte de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento e impacto de los resultados, las actividades hito debe contemplar la sistematización escrita y el registro de la recuperación de la memoria colectiva (pensamientos, sentimientos) a través del audiovisual. Es importante tomar en cuenta que los hitos tienen especial relevancia en el control del cumplimiento del proyecto y de la documentación resultante de cada tarea. Los hitos también pueden definir puntos concretos e importantes en un cronograma
- Las actividades de formación de capacidades, aparte de incluir los indicadores de asistencia, participación, especialmente debe incluir la valoración de la asimilación de los conocimientos impartidos, los cuales deben ser monitoreados en su aplicación, para poder valorar definitivamente el impacto logrado por la actividad de capacitación. Lo mismo se puede aplicar en el caso de los grupos de Autoayuda.
- La formulación de indicadores apropiados para cada uno de los resultados es determinante para la eficacia posterior en el seguimiento de avance hacia los resultados y los datos de logros de resultados deben respaldarse con indicadores objetivos, mensurables y verificables; de igual manera al elaborar estos indicadores, tomar en cuenta que, en algunas oportunidades, el alcance de los mismos no depende totalmente de la institución ejecutante. Es importante incorporar indicadores de tipo cualitativo que permitan medir los cambios de actitudes y las decisiones que toman tanto la población participante como las instituciones involucradas, fruto de las acciones de un Proyecto.
- Se recomienda la sistematización de experiencias como los *grupos de autoayuda* que pueden contribuir a una mayor comprensión de los efectos de la agresión en las víctimas para estudiar posibles intervenciones en la recuperación, rehabilitación y reinserción de las personas víctimas.
- Se recomienda elaborar como parte de la gestión de conocimiento, dos investigaciones como mínimo y abordar temas referidos a equidad de género desde la educación integral e inclusiva, violencia de género y jóvenes.
- Se recomienda Instalar una mesa técnica interinstitucional y de sociedad civil para generar acciones y contribuir a la construcción de políticas públicas en la lucha contra la violencia en razón de género.

1

INTRODUCCIÓN



Fotografía: Aplicación de encuesta a promotoras – Trinidad Beni

1. Introducción

El presente informe recoge los resultados de la Evaluación Final Externa del proyecto: “Vida libre: Empoderamiento frente a la Violencia de Género” (Expediente: 2018/PRYC/001447) implementado por la ONG boliviana Psicólogas sin Fronteras Beni (PSF Beni) y por la ONG española Psicólogos sin Fronteras España (PSF), con el apoyo de la AECID.

Psicólogas sin Fronteras-Beni se constituye en 2010, a raíz del trabajo conjunto en acción humanitaria realizada en Trinidad, en la que participaron psicólogas del propio municipio como parte de los equipos de emergencia. Desde ese año, el equipo de Psicólogas sin Fronteras-Beni ha trabajado con los barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad, creados tras las inundaciones, centrándose en los derechos de la mujer y la violencia de género.

Psicólogos sin Fronteras-España es una Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONG) independiente de toda organización económica, política o sindical con sede en Valencia. La misión de PSF Aportar asistencia psicológica a personas que pertenecen a poblaciones o grupos marginados social, económica o culturalmente. PSF nació en 1994 como entidad de cooperación para el desarrollo para responder a la necesidad de intervención a nivel psicosocial en situaciones de emergencias y catástrofes. Los países donde ejecuta su actividad son Bolivia, Senegal, Guatemala y Colombia.

En el marco de la ejecución del proyecto **“Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género”** y, una vez finalizado la misma, el 31 de agosto de 2020, se inicia el proceso de **evaluación externa final**. El **promotor** de la evaluación externa es Psicólogos sin Fronteras España y la AECID. Los **gestores** de la evaluación son la Psicólogos sin Fronteras España y Psicólogas sin Fronteras Beni.

El proyecto ha tenido como objetivo específico Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad. En esa línea, la Evaluación Externa del Proyecto instaló espacios de diálogo, reflexión y análisis, a partir de grupos focales virtuales, entrevistas en profundidad, aplicación de encuestas a la población beneficiaria (promotoras/cuidadoras especializadas, adolescentes, docentes, padres/madres de familia y autoridades), para conocer los principales efectos y resultados, desde la perspectiva de todos los/as actores/as involucrados/as.

El informe está dividido en nueve acápite. Los dos primeros apartados presentan la introducción, los antecedentes del proyecto, los objetivos planteados en este proceso de evaluación participativa y la metodología utilizada para el logro de los resultados propuestos. El tercero y cuarto acápite analizan los principales hallazgos que se han encontrado durante el proceso de implementación, comparando las metas previstas con los logros reales, en el marco de los criterios de evaluación. El quinto acápite expone las conclusiones de la evaluación. El sexto presenta las lecciones aprendidas que han surgido desde los actores claves y que podrían ser retomadas en futuras acciones similares. Y el séptimo y octavo acápite citan las recomendaciones y plan de acciones y difusión. Finalmente se presentan en el acápite nueve los anexos.

Es importante destacar que el informe de evaluación permite analizar los resultados con la intención de valorar el impacto, cambios o efectos tempranos de la intervención para posteriormente poder dar recomendaciones para intervenciones futuras.

Por otro lado, cabe mencionar que la evaluación se divide en dos sub-apartados. En el primero de ellos analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto a partir de los productos obtenidos; y en el segundo apartado, se hace un análisis de aquellos factores que pudieron potenciar o limitar los alcances del proyecto.

1.1. Antecedentes, Objetivos de la Evaluación

1.1.1. Antecedentes del Proyecto

Beni es el segundo departamento más pobre del Estado plurinacional de Bolivia, después de Potosí. Se encuentra en la zona oriental, del país y una parte del mismo es Amazonía, encontrándose en el mismo 18 de los 32 pueblos indígenas del país.

Trinidad es la capital (106.596 personas según el último censo de 2012) del departamento de Beni, ha tenido estos últimos años un significativo incremento de la población, debido a la migración interna, tanto de las áreas rurales del departamento, como de otras zonas del país. La población indígena en su mayoría de situación de vulnerabilidad y cercanos a límites de pobreza, y se asienta en barrios creados fuera del anillo de protección de la ciudad, construido contra las frecuentes inundaciones en la zona, llegando a constituirse más de 50 barrios.

En ese marco, Psicólogos sin Fronteras-España trabaja desde el año 2009 en la ciudad de Trinidad de Bolivia, año en el que se actuó en apoyo a las comunidades afectadas por inundaciones con equipos de emergencias.

Psicólogas sin Fronteras-Beni se constituye en 2010, a raíz del trabajo conjunto en la acción humanitaria realizada en Trinidad, en la que participaron psicólogas del propio municipio como parte de los equipos de emergencia. Desde ese año, el equipo de Psicólogas sin Fronteras-Beni ha trabajado con los barrios en situación de vulnerabilidad de la ciudad, creados tras las inundaciones (parte de los cuales son destinatarios del presente proyecto), centrándose en los derechos de la mujer y la violencia de género.

En los años 2011 y 2012 se desarrolla el proyecto “Di no a la Violencia: prevenir la violencia en barrios de exclusión de Trinidad, Beni Bolivia”. Este proyecto recibió en 2011 y 2012 el premio a mejor acción innovadora contra la violencia de género dentro del programa “Ojo con la violencia” impulsado por la cooperación suiza en Bolivia.

En el 2014 y a partir de un trabajo permanente en los barrios de alta vulnerabilidad de la ciudad de Trinidad, Psicólogas sin Fronteras-Beni, inicia el proyecto “Protégete es tu derecho: prevención de embarazo adolescente en la ciudad de Trinidad, Bolivia”, apoyado por la Fundación Bancaja. También es esa misma gestión y en el marco de la emergencia por lluvias ocurrida en el departamento del Beni, los equipos de emergencia de PSF-Beni, con el apoyo de Psicólogos sin Fronteras-España, proporcionaron protección y atención psicosocial durante los 6 meses a las comunidades afectadas. Este proyecto de acción humanitaria tuvo el apoyo de la Universitat de Valencia.

En 2017 con la participación de las líderes comunitarias de los barrios de Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín y 13 de abril que participaron en los proyectos de los años anteriores, se realiza una evaluación participativa y en base a la misma se desarrolló el proyecto: “Vida libre: protección integral contra la violencia de género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia” apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Dicho proyecto y la evaluación final del proyecto desarrollado en 2016 y 2017 en el municipio de Trinidad, han constituido la base del presente proyecto que supone mantener un trabajo a medio plazo en los mismos barrios, continuando con el objetivo de transformar las relaciones de género, la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el acceso a sus derechos.

Contexto y causas de la vulneración de derechos

En Bolivia los índices de violencia contra la mujer que se registran son los más altos de entre los países sudamericanos. Según ONU Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) 7 de cada 10 mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia y una mujer muere cada tres días víctima de feminicidio en Bolivia.

El feminicidio está en aumento, el 37,21% de las víctimas tiene menos de 20 años. De cada 10 personas que acuden a los Servicios Legales Municipales, 9 son mujeres que han sufrido agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económica (fuente: INE). Por otro lado, el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer, ha registrado por día, 12 denuncias de violencia sexual contra mujeres adultas y niñas.

En Bolivia, como en el resto del planeta, las causas de la vulneración de derechos que supone la violencia contra la mujer y las niñas, están relacionadas tanto con su falta de poder y control, como con las normas sociales (machismo) que prescriben los roles de hombres y mujeres en la sociedad y consienten el abuso.

El gobierno de Bolivia ha declarado la violencia de género como una prioridad nacional y un problema de salud pública, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud y ha desarrollado importantes esfuerzos legislativos para romper con la pasividad y la aceptación social de la violencia contra la mujer.

En esa línea, es importante mencionar que el año 2019, el Estado Plurinacional de Bolivia, aprueba el decálogo elaborado por el Gabinete Especial de Lucha Contra la Violencia hacia a las mujeres y la niñez, la misma contempla los siguientes 10 puntos:

1. Pacto para que un porcentaje del presupuesto de seguridad ciudadana proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) se destine a la lucha contra la violencia hacia a las mujeres, niñas y adolescentes.
2. Pacto para prevenir la violencia desde el sistema educativo, con la participación de madre, padres de familia, maestros, maestras y estudiantes para construir nuevas relaciones basadas en el respeto y no en la violencia.
3. Pacto para eliminar la impunidad, con la Policía, la Fiscalía, el Órgano Judicial, para acelerar el acceso a la justicia.
4. Pacto con y en las familias para promover una cultura con valores, la corresponsabilidad y lucha contra las violencias.
5. Pacto para enfrentar la violencia desde todas las instancias y niveles de gobierno, cada servidor público, no sólo debe conocer la norma, sino también debe entender la problemática de la violencia, para fortalecer el rol de las y los servidores públicos en la protección, promoción, atención a la violencia que viven las mujeres y la niñez, en especial con el Sistema de Salud.
6. Pacto para comunicar y desnaturalizar la violencia contra las mujeres y la niñez, para avanzar en la construcción de una cultura de no violencia.
7. Pacto con los municipios y gobernaciones para mejorar y fortalecer los servicios de atención y protección a las mujeres y la niñez que viven situaciones de violencias, para dar respuesta oportuna a las víctimas y prevenir la violencia para la ejecución de sus recursos.
8. Pacto con las empresas privadas para combatir las violencias al interior de las mismas y generar un clima empresarial libre de violencia hacia a las mujeres.
9. Pacto con las organizaciones sociales, para que se constituyan en promotores y vigilantes de la lucha contra las violencias, desde los barrios, las comunidades, los espacios laborales, etc.
10. Pacto para estudiar la posibilidad de considerar el feminicidio como de extrema gravedad y lesa humanidad, y plantear un tratado internacional sobre el feminicidio.

Por otro lado, se remarca que en el 2019 se produjeron 117 casos de feminicidios en los cuales se vieron reflejados la ineficiencia del sistema social. Según datos de organismos internacionales el 30% de estos crímenes fueron cometidos por parejas o ex parejas sentimentales, Bolivia uno de los países con tasas más altas de feminicidios en Latinoamérica.

En relación a casos de infanticidio en el 2019 la Fiscalía General, reportó 66 infanticidios, La mayoría de las víctimas fueron asesinadas por sus padres y en sus hogares. Al día se reportan 11 denuncias por abuso infantil.

En ese marco, es importante destacar que la presidenta transitoria del Estado Plurinacional de Bolivia, Jeanine Áñez, sostuvo que: “en la gestión 2020 se iniciará **una guerra frontal a la violencia, a los abusos, pero, sobre todo, a la indiferencia** y un trabajo en prevención, atención y seguimiento”. Para tal efecto, se declaró al 2020 como el Año de la Lucha contra el Feminicidio e infanticidio.

Más allá de tener la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348) y las acciones impulsadas en el marco de la misma, los resultados aún son muy incipientes y no han conseguido tener un efecto sobre el feminicidio y la violencia contra la mujer.

1.1.2. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

El objetivo del presente trabajo es evaluar la intervención del Proyecto **“Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género”**, facilitando la generación e intercambio de información útil para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones en la mejora de las intervenciones futuras y de la propia gestión de las instituciones implicadas.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la pertinencia del Proyecto en relación con las necesidades/prioridades de la población sujeto y las características del contexto en la zona de intervención.
2. Determinar y valorar el grado de eficacia en la consecución de los objetivos y los resultados planteados.
3. Valorar el desarrollo de las actividades, su correspondencia con lo previsto en la planificación del Proyecto, la calidad de la ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo.

4. Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto (planificación, organización, seguimiento y monitoreo, gestión de información, comunicación, coordinación).
5. Determinar y valorar el grado de cobertura y participación de los colectivos destinatarios del Proyecto, en el desarrollo de las actividades realizadas.
6. Identificar y valorar los impactos generados por el Proyecto, considerando el grado de atribución al mismo y los factores que han coadyuvado a su alcance.
7. Valorar el grado de sostenibilidad de las acciones y efectos del Proyecto, identificando los factores que aseguran o ponen en riesgo la continuidad de los procesos y los resultados e impactos generados.
8. Identificar las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y recomendaciones

1.1.3. Alcance de la Evaluación

Temporal

La evaluación abarcó como base de análisis el proceso de implementación del mismo, de una duración de 18 meses. El periodo comprende entre el 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2020, coincidiendo con la fase de inicio y finalización del proyecto.

Geográfico

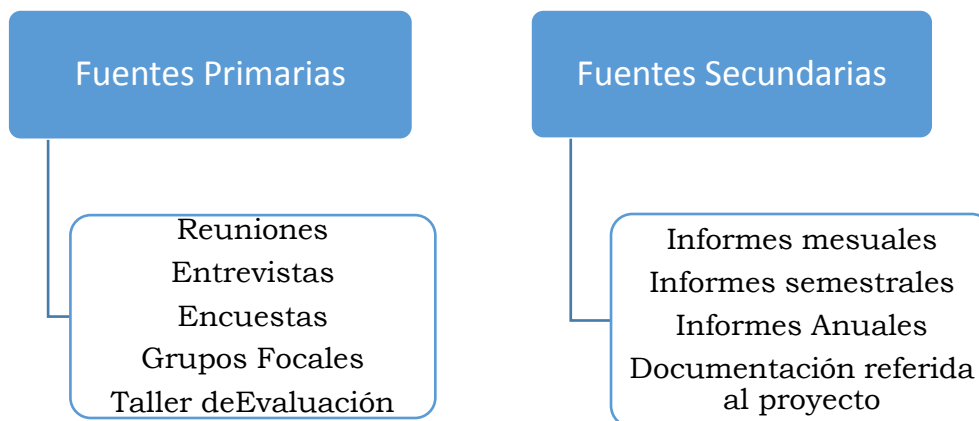
El ámbito geográfico de la evaluación fue el correspondiente a la zona de intervención del Proyecto, la cual está conformada por un total de seis barrios (Niña Autónoma, Los Álamos, 13 de abril, Villa Marín, Villa Moisés, 13 de agosto)

Departamento y Municipio	Barrios
Departamento: Beni Municipio: Trinidad	Niña Autónoma
	Los Álamos
	13 de abril
	Villa Marín
	Villa Moisés
	13 de agosto

1.2. Necesidades informativas, preguntas de evaluación y criterios de evaluación

1.2.1. Necesidades Informativas

Para la evaluación, se necesitó información primaria y secundaria proveniente de varias fuentes:



1.2.2 Preguntas de Evaluación

Las preguntas establecidas para cada uno de los criterios de evaluación, fueron las siguientes:

Pertinencia
Diseño (Relevancia) ¿Existió claridad y concreción en la identificación y definición de los problemas? ¿Existe claridad en la identificación de los sujetos de derechos y población meta del proyecto? ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria? ¿El diseño contó con la participación de los diferentes actores involucrados y está facilitando la ejecución?
Diseño (Coherencia Interna) ¿Ha sido correcta la formulación de la intervención? ¿Presenta claridad y coherencia lógica la matriz de planificación en cuanto a resultados y actividades para lograr el objetivo específico? ¿Presenta claridad y utilidad la matriz de planificación en cuanto a recursos y costes de actividades y su calendarización? ¿Es realista el cronograma de acuerdo a las capacidades de los diferentes actores? ¿Están bien definidos los indicadores? ¿Está siendo útil el sistema de indicadores predefinido? ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación?
Diseño (Coherencia Externa) ¿El diseño se adecuó al análisis de factores externos/hipótesis?, ¿cómo se están teniendo en cuenta los cambios de contexto sociopolítico y económico? ¿Se recogieron adecuadamente las lecciones aprendidas en experiencias anteriores y complementariedad con otras iniciativas a la hora de diseñar el proyecto?
Gestión ¿Son adecuados los sistemas de gestión y coordinación del proyecto? ¿Se han creado y se están aplicando sistemas de monitoreo y registro adecuado? ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos? ¿Se ha producido información suficiente para la evaluación final del proyecto? ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de los sujetos de derechos? ¿Se están dando pasos para una efectiva apropiación del proyecto por los sujetos de derechos del mismo?

Eficiencia
Gestión (Presupuesto) ¿La gestión habitual del proyecto se ha hecho adecuadamente: (a) gestión presupuestaria y financiera; (b) gestión de personal, información y recursos ¿Se han producido variaciones respecto a la formulación inicial? ¿Están existiendo desviaciones de costes significativas?, ¿Los recursos han sido aplicados de manera coste- eficiente?
Gestión (Coordinación) ¿En qué medida la colaboración entre los diversos actores y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? ¿Son adecuados y suficientes los canales de comunicación para realizar el seguimiento? ¿Se ha favorecido el intercambio de experiencias en la mejora?
Gestión (Cronograma) ¿Se han producido retrasos y a qué se han debido en la ejecución de actividades? Los resultados obtenidos hasta la fecha, ¿son los adecuados al calendario y recursos ejecutados?
Estructura (RRHH) ¿El perfil de los responsables es adecuado a la intervención y sus objetivos? ¿Se cuenta con los recursos humanos necesarios y adecuados a las necesidades de la intervención?
Eficacia
Diseño (Coherencia interna) La metodología de intervención del proyecto, ¿es la más adecuada para alcanzar los resultados y objetivo previsto? ¿Favorece la participación de los diferentes actores?
Resultados ¿Las actuaciones realizadas han permitido alcanzar el objetivo específico del proyecto? ¿Se han alcanzado los resultados previstos en el proyecto?
Gestión ¿Han encontrado los actores implicados dificultades para ejecutar las actividades previstas? ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades de la intervención? ¿Los indicadores previstos por el Marco Lógico son adecuados?, ¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico y su monitoreo y medición ha tenido problemas?
Impacto
Resultado ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas consideradas, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?, ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? ¿Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las organizaciones de base de las personas beneficiarias?, ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre las personas beneficiarias?, ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre las personas beneficiarias?
Viabilidad
Diseño ¿Los sujetos de derechos cuentan con oportunidades para hacer operativos los aprendizajes obtenidos y que estos no caigan en olvido? ¿Se ha diseñado e implementado una estrategia de salida que garantice la sostenibilidad de los resultados una vez finalice el apoyo externo?
Gestión ¿Se han negociado acuerdos con las autoridades u otros actores de cara a garantizar la sostenibilidad una vez retirado el apoyo externo? ¿Existe una adecuación del proyecto en su metodología que facilita su aceptación y apropiación por las poblaciones meta?
Resultado ¿Se están fortaleciendo las capacidades de los actores implicados?
Apropiación
¿En qué medida se han creado las capacidades institucionales necesarias para que las institucionales locales (públicas y de las personas beneficiarias) continúen administrando adecuadamente la infraestructura y tecnología instalada por el proyecto? ¿En qué medida las autoridades locales se han apropiado del proyecto?

Participación
¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto?
¿En qué medida han participado las personas beneficiarias en todo el proceso?
Cobertura
¿Se ha alcanzado a la población meta prevista?
¿Se ha adecuado el diseño y ejecución de las acciones a las expectativas de los sujetos de derechos?, ¿a sus prioridades?, ¿a la garantía de sus derechos?
¿Se han adecuado las acciones del proyecto y la dinámica de intervención a las prácticas habituales de los colectivos meta (horarios, desplazamientos, etc.)?
¿Se han encontrado dificultades los sujetos de derechos para acceder a las actividades de la intervención?

1.2.3. Criterios de Evaluación

En el marco de la propuesta técnica, la evaluación recoge los criterios estándar de **pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad**, además de los criterios adicionales de apropiación, participación y cobertura.

Criterio	Descripción
Pertinencia	La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.
Eficiencia	El análisis de la eficiencia de los proyectos y acciones de cooperación al desarrollo hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
Eficacia	La evaluación de la eficacia de la ayuda al desarrollo trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.
Impacto	La evaluación del impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.
Viabilidad	El enjuiciamiento de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. En el ámbito de la cooperación este concepto está muy ligado a la potenciación de los factores clave de desarrollo, a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda y se puede decir que está directamente relacionada con evaluaciones favorables de los anteriores criterios.

Criterios Adicionales

Apropiación

Valora hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.

Participación

El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

Cobertura

La evaluación de la cobertura se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a las/os destinatarias/os, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.

Fuente: Propuesta Técnica

1.3. Descripción resumida de la intervención evaluada, con referencia a expectativas, antecedentes, actores implicados y contexto.

1.3.1. Expectativas

Tanto la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, como Psicólogas sin Fronteras Beni (PSF Beni) y Psicólogos sin Fronteras España (PSF), esperan conocer si la implementación del proyecto ha logrado alcanzar los objetivos propuestos y verificar el grado cumplimiento de los resultados alcanzados, la misma será analizada según los cinco criterios de evaluación propuestos por el CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad), además de los criterios adicionales de apropiación, participación (con énfasis en la equidad de género).

También es bueno destacar que la evaluación facilitará la generación e intercambio de información útil para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones en la mejora de las intervenciones futuras y de la propia gestión de las instituciones implicadas.

Es importante destacar que la evaluación servirá para valorar el avance en la consecución del resultado de desarrollo del proyecto, en la perspectiva de comparar la situación prevista al inicio de la intervención, con lo que efectivamente sucedió e identificar las causas para las desviaciones importantes. Estos resultados se pondrán a disposición de otros actores implicados y servirán para desarrollar nuevos y mejores proyectos de cooperación.

1.3.2. Antecedentes de la evaluación

La evaluación final externa se produce luego de desarrollado el proceso de selección y obtener las autorizaciones necesarias desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. El proceso de evaluación está a cargo de una consultora externa contratada para el efecto. En el marco de una previa coordinación con PSF Beni, se contactó a las y los beneficiarios/as para llevar adelante el proceso de evaluación al proyecto.

1.3.3. Actores implicados

En el proceso de evaluación participan el equipo técnico de Psicólogas Sin Fronteras Beni que participó en el proyecto, la población beneficiaria (promotoras comunitarias/cuidadoras especializadas, adolescentes, maestros/as, madres/padres, funcionarios/as públicos) y el equipo de evaluación contratado para tal efecto.

Titulares de Derechos
5317 personas residentes en seis barrios de la ciudad de Trinidad: Los Álamos, Niña Autónoma, 13 de abril, Villa Marín 13 de agosto y Villa Moisés. De ellas 3106 son mujeres y 2211 son hombres, 450 son adolescentes (226 mujeres y 224 hombres).
Titulares de Obligaciones
- 50 docentes de las unidades educativas presentes en los 6 barrios destinatarios del proyecto. 26 son mujeres y 24 hombres - 40 funcionarias y funcionarios de las instituciones gubernamentales de la ciudad de Trinidad implicados en el protocolo de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, 21 mujeres y 19 hombres
De las siguientes instituciones:
- Servicio Legal Integral Municipal - SLIM (Administración Local) - Defensoría del Niño, Niña y Adolescente - DNNA (Administración Local) - Jefatura de género (Administración Local) - Unidad de género gobernación (Administración Departamental) - Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV (Administración del Estado) - Ministerio Fiscal (Administración del Estado)
Titulares de Responsabilidades
- Equipo técnico de Psicólogos sin Fronteras Beni - Juntas vecinales de los seis barrios destinatarios del proyecto. - Unidades educativas de los seis barrios

1.3.4. Contexto de la evaluación y del proyecto

La evaluación toma efecto luego de finalizar la ejecución del proyecto, en un momento en el que la zona de intervención y el país en su conjunto acababa de pasar por fuertes sucesos políticos, sociales, culturales y económicos en octubre y noviembre 2019. Es necesario detenernos para contextualizar el acontecer de esos meses, más cuando Bolivia ingreso a una profunda polarización a raíz de las elecciones presidenciales realizadas en octubre de 2019, donde Evo Morales a pesar de haber perdido en un referendo para su reelección en el 2016 se presenta en estas elecciones como candidato y disputaba su cuarto mandato presidencial, ante este hecho un buen sector de la población boliviana se moviliza en los nueve departamentos de Bolivia.

Otro hecho por el que atravesó Bolivia fue la llegada de COVID19, la misma dio paso al confinamiento y en 71 días que duró la cuarentena rígida en Bolivia, del 22 de marzo al 31 de mayo, el Ministerio Público ha registrado 2.935 y del total de estas denuncias, 2.378 (81%) corresponde a violencia familiar o doméstica y 56 feminicidios. Es necesario destacar que las estadísticas son necesarias para visibilizar la magnitud de la violencia contra las mujeres, aunque es importante resaltar que detrás de las cifras existen vidas de mujeres que han sido interrumpidas y que ocultan los efectos negativos en diversos ámbitos de nuestra sociedad.

En ese marco, Mónica Novillo, Directora Ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer, sostuvo que: “en un contexto de emergencia sanitaria como el que se vivió en Bolivia, el cual obligó a la población a recluirse en casa, ésta se convierte en un espacio hostil para muchas mujeres. Ellas están compartiendo más tiempo con sus agresores siendo más vulnerables a situaciones de violencia”.

El departamento boliviano de Beni, en la cuarentena rígida de 2020, afrontó un auténtico drama por la pandemia del COVID-19, con un sistema sanitario rebasado, gente que presenta los síntomas a los que no se les ha tomado pruebas y un cementerio específico en el que yacen más muertos de los reportados oficialmente. En junio de 2020, en Beni se reportó 2.278 casos positivos de COVID-19 y del total de estos casos 2009 representando un 90% corresponde a Trinidad y a finales de mayo se registró 148 fallecidos por el virus.

Ante esa realidad el proyecto ha tenido que adecuarse estrategias de intervención para llegar a buen término el proyecto. Es necesario destacar que el confinamiento y la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID 19 desde marzo de 2020, influyó en la implementación del proyecto, pero no limitó su cumplimiento, ni su impacto.

Descripción de las comunidades destinatarias

Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín y 13 de abril se crearon en agosto 2008, ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad, asentados en antiguas zonas de pastoreo de ganado vacuno. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectados por las inundaciones del 2007 y 2008. Los otros dos barrios: **Villa Moisés y 13 de agosto**, son más recientes (a partir de 2014). La mayoría de las personas que viven en los seis barrios son migrantes de otros departamentos del país (La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba), la migración interna en Bolivia llega al 35% de su población y el 50% de estos migrantes es población joven.

En la ciudad de Trinidad la población migrante se concentra en los barrios del extrarradio (como los seis destinatarios del proyecto) en los que las condiciones de vida son de alta vulnerabilidad al ser zonas inundables y que cuentan con escasos o nulos servicios.

Al mismo tiempo la población de estos barrios, especialmente la joven, queda expuesta a riesgos como las drogas, el alcohol, la inseguridad ciudadana, la violencia y la explotación sexual. Los barrios destinatarios del proyecto se encuentran en situación de extrema pobreza, se constata que los empleos son precarios y sin cobertura social, lo que es un factor de riesgo para la violencia de género. A este factor se unen los bajos niveles de escolarización, y la alta incidencia de embarazo adolescente (por encima del 17% de las adolescentes).

La principal ocupación de las mujeres son el de comercio minorista (venta verduras) y servicio doméstico (trabajadora del hogar, niñera, lavandera, limpieza, cocinera). En el caso de los hombres es la ganadería (peón en las haciendas), la construcción (albañiles y ayudante de albañil), de limpieza de campo (rozador) y chofer de mototaxi.

2

METODOLOGÍA EMPLEADA



2. Metodología Empleada en la Evaluación y Técnicas aplicadas

La evaluación se realizó siguiendo las directrices y criterios de valoración para proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, recogidos en los TdR desarrollados previamente, con énfasis en la pertinencia, eficiencia, eficacia, viabilidad, coherencia, alineamiento e impacto de los resultados y actividades.

La metodología utilizada es una combinación de trabajo de gabinete y del levantamiento de información con métodos participativos, e incluyó la programación y contacto con las y los beneficiarios, del proyecto **“Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género”**.

La metodología empleada se ejecutó en tres fases:

Fase 1 Trabajo de Gabinete	Fase 2 Trabajo de Campo	Fase 3 Sistematización
• Revisión de fuentes secundarias. • Preparación de herramientas para el levantamiento de información de campo. • Reunión de validación y aprobación de las herramientas. • Acuerdos para la programación de la evaluación.	• Levantamiento de encuestas. • Aplicación de entrevistas. • Ejecución de un taller participativo de evaluación.	• Redacción del informe final de la evaluación. • Reunión de trabajo para la validación de la información y retroalimentación. • Presentación del informe final.

Es importante mencionar que en el contexto en el que se realizó la evaluación se presentaron limitaciones de desplazamiento en el país por la pandemia del COVID -19 y considerando esas dificultades se implementaron estrategias de comunicación con los y las actores involucrados del proyecto, llevando adelante un trabajo virtual y a esto se sumó la coyuntura electoral.

2.1. Fuentes Primarias

Se contempló como fuentes primarias a los actores involucrados y considerados como relevantes en el desarrollo del proceso de intervención del proyecto.

A continuación, se presenta el listado de actores participantes del proceso de evaluación.

Tipo de Actor	Actor Informante
Entidad responsable de la ejecución del proyecto.	Equipo técnico de Psicólogas sin Fronteras Beni
Población sujeto (titulares de derechos)	Los Álamos, Niña Autónoma, 13 de abril, Villa Marín 13 de agosto y Villa Moisés
Autoridades Locales (Titulares de Obligaciones)	Servicio Legal Integral Municipal - SLIM (Administración Local) Defensoría del Niño, Niña y Adolescente - DNNA (Administración Local) Jefatura de género (Administración Local) Unidad de género gobernación (Administración Departamental) Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV (Administración del Estado) Ministerio Fiscal (Administración del Estado)
Otros actores implicados	Juntas vecinales de los seis barrios destinatarios del proyecto. Unidades educativas de los seis barrios

2.2. Técnicas de investigación aplicada

Para el levantamiento de información se aplicaron grupos focales virtuales, encuestas, entrevistas, un taller de evaluación con los actores del proyecto, además, de la revisión de diferentes documentos del archivo del proyecto.

2.2.1. Revisión de información secundaria

Se hizo una revisión exhaustiva de la información existente sobre el proyecto, para conocer elementos importantes del contexto en el cual se formuló el proyecto, la estrategia de implementación programada, los resultados planteados inicialmente y los ajustes que ha sufrido el proyecto durante su implementación. La revisión de la documentación ayudó a mejorar los conocimientos sobre los actores claves, sobre el cumplimiento de los resultados y logros obtenidos. En anexos va toda la documentación revisada.

2.2.2. Grupos Focales Virtuales

se instaló los grupos focales con la participación de las promotoras comunitarias/cuidadoras especializadas, después se programaron grupos focales con los adolescentes, maestros/as, madres y padres es necesario destacar que esta técnica posibilitó recuperar sentimientos, actitudes y conocimientos, referida a la prevención, contención y atención de la violencia de género.

Participantes del Grupo Focal

Participantes	Femenino	Masculino	Total Muestra
Promotoras Comunitarias	7		7
Adolescentes	3	1	4
Padres y Madres	1	1	2
Maestra/os	4		4
Total			17

2.2.3. Entrevistas

La entrevista que se utilizó fue la **estructurada/dirigida**, que se caracteriza por basarse en una guía de preguntas se aplicaron 8 entrevistas con actores clave en relación con el proyecto:

Actores Claves Entrevistados

Participantes	Femenino	Masculino	Total Muestra
Promotoras Comunitarias	2		2
Adolescentes	1	1	2
Padres y Madres	1		1
Maestra/os	1		1
Funcionarios Públicos	2		2
Total			8

2.2.4. Encuestas

La encuesta fue aplicada a 28 personas entre padres/madres, maestros/as, promotoras y adolescente para conocer la percepción de los efectos e impactos del proyecto.

Levantamiento de Encuestas

Población	Nº de Encuestas
Madres/Padres	4
Profesores/as	3
Adolescentes mediadores	4
Promotoras comunitarias	17
Total	28

Cabe aclarar que por las limitaciones de desplazamiento por la pandemia el equipo evaluador no pudo ingresar a las zonas de intervención, realizando las encuestas de manera digital, lamentablemente no se tuvo la respuesta esperada, a pesar de la insistencia solo se logró recabar 28 encuestas, considerando igual de gran valía. El 93% de las y los encuestadas/os fueron mujeres en su gran mayoría promotoras comunitarias, el 7% son varones.

2.2.5 Taller de Evaluación

El **taller de evaluación participativo** fue dirigido al personal técnico del proyecto, permitiendo conocer el grado de cumplimiento de las actividades programadas versus realizadas, los cuellos de botella, las lecciones aprendidas y experiencias vividas.

Tabla: Participantes Taller de evaluación Equipo Técnico Psicólogas/os Sin Fronteras Beni		
Nº	Nombre y Apellido	Cargo
1	Marcia Montoya	Coordinadora de proyecto
2	Walter Vargas	Apoyo Contable
Centro de Protección contra la Violencia de Género		
3	Fabiola Tanaka	Psicóloga - Centro de Protección y Grupos de Auto-apoyo
4	Freddy Sikujara	Abogado - Centro de Protección
5	Zoren Álvarez	Trabajadora Social - Centro de Protección
6	Andrea Vargas	Psicóloga de Grupos de Autoapoyo
Formadores Locales		
7	Giancarla Claros	Responsable de Facilitar los talleres con: Adolescentes
8	Erika Vargas	Responsable de facilitar los talleres con: Maestros y padres/madres

3

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



3. Análisis de la Información Recopilada y Resultados de la Evaluación

3.1. Nivel de cumplimiento por objetivos

El objetivo general del Proyecto es: Apoyar el pleno ejercicio del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona

El proyecto de 18 meses de duración aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, denominado Vida Libre Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género. Se inició el 1 de marzo del 2019 y concluyó el 31 de agosto de 2020.

Sus efectos fueron enfocados en los seis barrios (Niña Autónoma, Los Álamos, Villa Marín, 13 de abril, Villa Moisés y 13 de agosto). Es importante mencionar que el proyecto partió del análisis tras la aprobación de la **ley 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”** y en la aplicación de la misma se evidencia la falta de coordinación entre las instituciones públicas que forman parte del protocolo de la atención en violencia que siguen en muchos casos sin contar con recursos de atención específicos, donde la re-victimización es un hilo conductor. Son las víctimas en situación de vulnerabilidad quienes deben peregrinar en busca de justicia.

También es necesario destacar que los recursos puestos en marcha por la Ley 348 se han dirigido principalmente a reforzar las instituciones judiciales y policiales, pero no se han puesto en marcha recursos de atención y acompañamiento que la propia ley también contempla.

En este contexto, cabe destacar que el análisis aplicado para la evaluación del proyecto, la revisión de información secundaria y el levantamiento de información primaria, se concluye que, **el objetivo específico, contribuye al logro del objetivo general del proyecto**, alcanzando sobre lo esperado. Se llega a esta conclusión al constatar el proceso de empoderamiento de las promotoras comunitarias y la profesionalización de las mismas al capacitarse como cuidadoras especializadas, certificado otorgado por la Universidad Privada Domingo Savio. Por otro lado, también se evidenció un cambio de actitudes en los adolescentes, la misma que fue acompañada y fortalecida a través de la campaña informativa “VidaLibre” de los/as adolescentes, implementada en redes sociales, destacando un alcance de 2.017 visitantes que interactuaron. <https://www.facebook.com/ProyectoVidaLibre>

Algunos factores que favorecieron a que el proyecto llegue a buen término son:

- Es importante destacar que ya en gestiones pasadas el equipo de profesionales de Psicólogas sin Fronteras Beni, ha estado realizando un trabajo constante con los seis barrios, lo que permitió identificar de forma inmediata las situaciones de vulneración de derechos de las mujeres y en base a ello se han planteado diferentes alternativas de intervención sobre la violencia de género, siendo un factor determinante para que el proyecto llegue a un buen término.
- La implementación del Centro de protección contra la violencia de género, espacio que posibilitó realizar una atención integral a víctimas de violencia de género.
- La Red de Promotoras Comunitarias, está integrada por mujeres, quienes trabajan de forma activa y es el brazo operativo de Psicólogas sin Fronteras Beni, ellas identifican los casos de violencia hacia las mujeres, al interior de sus barrios.
- El convenio firmado con la Universidad Privada Domingo Savio, fue un factor importante para el proceso de capacitación de las promotoras comunitarias quienes ahora tienen conocimientos profesionales, en cuidados especializados.

Objetivo Específico

El Objetivo específico es: Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad

El cumplimiento exitoso de este objetivo se verifica en la zona de intervención:

- Se llevó adelante la Campaña Informativa “VidaLibre”, con todas las actividades se ha logrado 2094 seguidores de entre 13 a 24 años de edad. El contenido es específico para la prevención de la violencia de género y para adolescentes.
- Talleres de fortalecimiento a la Red de Promotoras, que posibilitó el empoderamiento de las mujeres y los espacios de grupos de autoapoyo.
- Se llevó adelante el curso de cuidadoras especializadas, se inscribieron 40 mujeres para desarrollar y fortalecer en ellas habilidades para el cuidado de niño/as y adultos mayores, para mejorar sus capacidades y poder acceder a un trabajo y salario justo. Llegaron a concluir 30 mujeres.
- Implementación Centro de Protección a Víctimas de Violencia de Género, un espacio integral que permitió dar un acompañamiento y seguimiento a casos de víctimas por violencia de género.

- Los talleres de equidad de género dirigido a adolescentes, permitió fortalecer conocimientos y al cambio de actitudes frente a la violencia de género.
- Por otro lado, la Jornadas de Intercambio para funcionarios públicos, instancia que llegó a dar cumplimiento a su objetivo, la misma abrió un espacio de coordinación entre las instituciones que trabajan en garantizar los derechos de las mujeres

En general, puede afirmarse que el resultado del proyecto sobre el derecho a la vida libre de violencia **es positivo**. Podemos afirmar que ha generado procesos de cambio de actitud y comportamiento en la población beneficiaria, llegando a sensibilizar y prevenir la violencia de género en los seis barrios beneficiarios.

3.2. Análisis de indicadores de Objetivos

I.OE1.1 225 mujeres en situación de violencia acceden a recursos de apoyo y acompañamiento.

Este indicador logra un **cumplimiento eficiente**, según reporte de informe final, **992** mujeres accedieron a recursos de protección, superando el indicador previsto.

Los factores que han logrado el cumplimiento de este indicador:

- La implementación del Centro de Protección contra la violencia de género y la atención integral a casos de violencia. Cabe destacar que el Centro tiene un **registro de 209 casos de atención a víctimas de violencia**, pero también reporta **385 casos atendidos a través de llamadas telefónicas**, recurso estratégico importante utilizado en el periódico del confinamiento por el COVID.
- Promotoras realizan apoyo y acompañamiento en los grupos de autoayuda. Este espacio permitió realizar **398 la atención de casos a víctimas de violencia por las promotoras**.

Cabe destacar que la Red de Promotoras Comunitarias, está integrada por mujeres, quienes trabajan de forma activa, es el brazo operativo de Psicólogas Sin Frontera Beni, ellas identifican los casos de violencia hacia las mujeres, al interior de sus barrios, al detectarlo ponen en conocimiento al equipo multidisciplinario del Centro de Protección contra la violencia de género y desde ese instante se inicia la atención y el acompañamiento a la víctimas recogemos las palabras de la Lic. Tanaka: ***“Una mujer víctima de violencia que sea acompañada por otra mujer que siente empatía por su situación es muy importante”.***

I.OE1.2 855 mujeres en alto riesgo de violencia de género, aumentan su autoestima

Este indicador logra un **cumplimiento eficiente**, llegando a **966 mujeres** en alto riesgo de violencia de género aumentan su autoestima.

La evaluación destaca los factores que han logrado el **cumplimiento** de este indicador:

- Las promotoras comunitarias de los seis barrios realizaron orientación, acompañamiento y seguimiento a mujeres víctimas de violencia, **total de casos registrados 398**.
- Seis **Talleres de fortalecimiento y empoderamiento** realizado a las promotoras, el registro se tiene **27 participantes**, aclarar que del total de participantes 24 promotoras fueron constantes en el proceso.
- Coordinación con las juntas vecinales para acceder a espacios donde llevar a cabo los talleres y los grupos de autoapoyo e instalar los **talleres informativos y de empoderamientos en los seis barrios** se tiene en registro de **158 mujeres asistieron a los talleres**.
- Por otro lado, se llevó a cabo el **curso de cuidadoras especializadas**, llegando a **completar el curso 30 mujeres**
- Espacios de **Grupos de auto ayuda**, las mismas se desarrollaron en los seis barrios, en registros se tiene **144 mujeres participantes** de los grupos de autoayuda.
- Es importante considerar en este proceso los **209 casos registrados en el Centro de Protección a Víctimas de PSF Beni**, ya que fueron casos de atención integral y de acompañamiento, siendo un factor importante para iniciar el proceso de empoderamiento de las mujeres.

“...Hemos aprendido mucho con los talleres que hemos tenido y nos ayudó a empoderarnos. Estamos ya expertas para entrar a una casa donde existe situaciones de violencia, ya sabemos cómo hacer contenciones en los casos de violencia hacia las mujeres, en muy gratificante ver como salen las mujeres de la situación de violencia en las que viven...”

- **(Fanny Tereba – Grupo Focal)**

I.OE1.3 700 adolescentes, sus familias y profesores apoyan acciones frente a la violencia de género

Este indicador logra un **cumplimiento eficiente**, según el informe final, se ha llegado a **1089 estudiantes** de secundaria. La intervención se realizó en cinco Unidades Educativas, una en un centro de educación alternativa y una en la Universidad Pública del Beni, primer semestre de la carrera de Ciencias de la Educación todas en el municipio de Trinidad. Cabe destacar que, a partir de una coordinación con la responsable de Los Servicios Legales Integrales del municipio de San Ignacio, Celia Pérez, con quien se tiene un trabajo ininterrumpido desde hace cinco años, se ingresó a ocho Unidades Educativas de San Ignacio, considerado como un plus para el proyecto.

También se menciona que se identificó 19 adolescentes mediadores, quienes posteriormente fueron capacitados en temas como; contención emocional, recursos de protección y resolución pacífica de conflictos.

“...Ser parte de los talleres me ayudo saber decir sí o no y que se respete mi decisión, la verdad no tengo planes de tener hijos, lo único que quiero es terminar mis estudios y después tener una familia. Ahí estoy aplicando mi derecho a decidir en qué momento sí y en qué momento no, con quien sí y con quien no...” **(Ariana Vargas – Grupo Focal)**

La evaluación destaca los factores que han logrado el cumplimiento de este indicador

- La firma de un convenio con las Unidades Educativas de Fe y Alegría.
- La alcaldía del municipio de San Ignacio solicito a través de una nota a PSF Beni, poder realizar la intervención en 8 unidades educativas, actividad coordinada en el proceso con la responsable del SLIM de ese municipio.
- Los talleres posibilitaron identificar 19 adolescentes mediadores, con quienes se amplió la capacitación, cuya la finalidad fue fortalecer sus capacidades y conocimientos de mediadores frente a la violencia de género y continúen en contacto con el equipo del proyecto, como recurso de apoyo.

3.3. Análisis de los resultados esperados y su nivel de cumplimiento

3.3.1. Resultado 1: Aumentada la disponibilidad y accesibilidad a recursos de protección para mujeres en situación de alto riesgo por violencia de género en 6 barrios de la ciudad de Trinidad.

El resultado fue **alcanzado eficientemente**, la implementación del Centro de Protección Centro de Protección contra la Violencia de Género y el equipo multidisciplinario (abogado, trabajadora social y psicóloga) fue un factor determinante e importante en el logro de este resultado, permitiendo acceder a las víctimas a una atención integral en los seis barrios de intervención del proyecto.

También es importante mencionar que la red de promotoras a partir de los grupos de autoayuda logra identificar casos de violencia y la atención de las mismas.

“...Trabajamos para que las mujeres ejerzan su derecho a ser libre y puedan tomar sus propias decisiones y sobre todo vivir sin violencia...”

**(Fabiola Tanaka, Psicóloga
Centro de Protección a Víctimas de Violencia)**

11.1. Indicador: 232 Mujeres en situación de violencia de género reciben apoyo integral desde el centro de protección contra la violencia de género.

El cumplimiento de este indicador ha **alcanzado eficientemente**, cabe destacar que el Centro de Protección contra la Violencia de Género a partir de su equipo multidisciplinario, registro 209 casos atendidos y también reportó **385 casos atendidos a través de llamadas telefónicas**, recurso implementado desde la implementación del Centro, siendo estratégico e importante en el periódico del confinamiento por el COVID. El equipo realizó una atención integral gratuita permanente a todas las mujeres que requieren el apoyo, parte del trabajo que se realiza es hacer que las mujeres puedan ejercer sus derechos libremente sin presiones y que nadie las ofenda o humille. El promedio de atención es de 11 a 15 casos mes.

Centro de Protección Contra la Violencia de Género

Nº	Casos Atendidos	Casos Registrados
1	Orientación, seguimiento acompañamiento y/o Atención integral	209
2	casos atendidos a través de llamadas telefónicas	385
3	Atención de casos a hombres	18
Total de casos atendidos		612

El cuadro refleja un número significativo de casos atendidos, dado el contexto por el que atravesó Bolivia en el ámbito político y la salud con la llegada del COVID19, esta última afectando en gran medida al Departamento de Beni, siendo el segundo departamento, en los meses de la cuarentena, con los mayores índices de COVID. Ante este contexto la atención de casos a víctimas de violencia fue realizados a través de llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp y solo en casos de emergencia se atendía acudiendo a los barrios, siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

“...Las promotoras reciben capacitación una vez al mes, somos nosotras quienes capacitamos o contamos con otros profesionales invitados para que puedan tener mayor conocimiento para a la atención a los casos...”

**(Fabiola Tanaka, Psicóloga
Centro de Protección a Víctimas de Violencia)**

11.2. Indicador: 375 Mujeres recibieron apoyo psicosocial y acompañamiento por 12 promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género

Este indicador tuvo un **alcance eficientemente**. Según los informes obtenidos la ejecución de este indicador logró llegar a 398 mujeres que fueron acompañadas por **24 promotoras comunitarias**. Se ha superado el indicador previsto. Cabe destacar que, pese a la pandemia, la red de promotoras y siguiendo las medidas de bioseguridad continúan realizando acompañamiento a casos de violencia de género.

NUMERO DE MUJERES ATENDIDAS POR LAS PROMOTORAS

N°	BARRIO	PROMOTORAS COMUNITARIAS	MUJERES VICTIMAS ATENDIDAS
1	13 de abril	3	23
2	Niña Autónoma	9	96
3	Los Álamos	4	83
4	Villa Marín	2	18
5	Villa Moisés	5	144
6	13 de Agosto	1	34
TOTAL		24	398

Fuente: Informe final – PSF Beni

Se resalta que muchas estuvieron casi dos meses encerradas y enfermas por causa de COVID. Una vez recuperadas continuaban visitando a otras mujeres. En algunos barrios se unieron a las brigadas médicas de rastrillaje. Las promotoras han realizado orientación, acompañamiento y seguimiento a 398 mujeres víctimas de violencia, en seis barrios (Niña Autónoma, 13 de abril, 13 de agosto, Los Álamos, Villa Marín -Nueva Jerusalén- y Villa Moisés)

“...Nosotras como promotoras acompañamos a las mujeres, estamos con ellas no importa que gastemos nuestros centavos, porque cuando hacemos acompañamiento es más efectivo, hay resultados y eso nos gusta, ver a esas mujeres contentas, con sus niños y con su familia. A veces las instituciones ven como amenaza este trabajo...”

(Promotora comunitaria, Joanna Solís Suarez, Grupo Focal)

“...Es un compromiso de cada una de nosotras que cuando llega un caso de violencia, debemos de actuar en ese momento, si la dejamos sola ella se puede desanimar...”

(Promotora comunitaria, Yanine Apace Arce, Grupo Focal)

ANÁLISIS DE RESULTADOS – POR ACTIVIDAD

R1: Aumentada la disponibilidad y accesibilidad a recursos de protección para mujeres.			
Actividades previstas	Actividades realizadas	% de logro	Explicación
A.1.1. Fortalecimiento de la red de promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género	Fortalecimiento de Promotoras Comunitarias Sub-actividades: Coordinación con los barrios beneficiarios. Acompañamiento a mujeres víctimas por las promotoras comunitarias. Seis Talleres de fortalecimiento de promotoras comunitarias.	101%	Se ha desarrollado la coordinación permanente y visita a los barrios durante el desarrollo del proyecto para las actividades con las promotoras, acompañar en los grupos de autoapoyo, espacio que permitió identificar los casos de violencia. Las promotoras de seis barrios realizaron orientación, acompañamiento y seguimiento a 398 mujeres víctimas de violencia, superando el número previsto.
A.1.2. Centro de protección contra la violencia de género.	Centro de protección contra la violencia de género. Difusión de material informativo Afiches, tríptico y/o volantes		Se atendió a 209 mujeres víctimas de violencia, 18 hombres y 385 casos atendidos a través de llamadas telefónicas, Cabe destacar que las llamadas telefónicas fue una estrategia importante en atención de casos de violencia en el periodo de confinamiento por el COVID

Percepciones, conocimientos y actitudes

Es importante remarcar que uno de los temas de dominio, de las promotoras comunitarias es el tema de violencia porque la vivieron, la viven en sus barrios, en sus familiares más cercanas, estas vivencias han hecho que las promotoras tengan mayor sensibilidad y puedan actuar frente a la misma a pesar del machismo que persiste aún. Orientar, ayudar y denunciar son acciones que las tienen claras al momento de evidenciar un caso de violencia en sus barrios.

La Psicóloga del Centro de Protección Contra la Violencia de Género, Fabiola Tanaka, sostiene que: *“El trabajo de las promotoras es reconocido en los barrios principalmente por las mujeres, pero a pesar de ello siguen tropezando con comentarios como por ejemplo: **los varones aún les consideran mujeres metiches y que no tiene algo más que hacer**, más allá de esta percepción machistas ellas diariamente ponen de su tiempo y compromiso para apoyar a mujeres que como ellas han pasado por ciclos de violencia”*

3.3.2. Resultado 2: Aumentada autoestima personal y profesional de mujeres en alto riesgo de violencia de género de 6 barrios de la ciudad de Trinidad.

El resultado fue **alcanzado eficientemente**, es importante mencionar que se realizó una coordinación directa con las juntas vecinales de los barrios beneficiarios para habilitar un espacio de protección destinado a grupos de empoderamiento y autoapoyo de mujeres en situación de alto riesgo de violencia de género. Este espacio es complementario a la red de promotoras contra la violencia de género que trabaja identificando y acompañando a mujeres en situación de violencia de género. Cabe mencionar que para llevar adelante al cumplimiento del resultado se ha contratado una psicóloga a medio tiempo, quien desarrolló las sesiones de autoapoyo en seis barrios

También es importante mencionar que se firmó un convenio con la Universidad Domingo Savio, para llevar adelante el curso de cuidadoras especializadas, destacar que para la inscripción al curso se ha coordinado con las promotoras comunitarias de cada barrio, asimismo se ha realizado una preinscripción y entrevista a cada una de las interesadas, este proceso ha sido realizado por la trabajadora social del Centro de Protección.

La coordinación previa con las juntas vecinales en los seis barrios posibilitó instalar un primer taller abierto informativo y de empoderamiento, espacio donde no solo participaron mujeres sino también hombres quienes en su mayoría eran dirigentes de la junta vecinal, en el siguiente cuadro se puede observar participación desagregadas al taller.

ASISTENTES A TALLERES INFORMATIVOS Y DE EMPODERAMIENTO

N°	BARRIO	FECHA/2019	MUJERES	HOMBRES
1	NIÑA AUTONOMA	13/04	35	0
2	VILLA MOISES	07/04	16	6
3	LOS ALAMOS	13/04	30	10
4	13 DE AGOSTO	12/04	26	5
5	13 DE ABRIL	10 y 17/04	15	9
6	VILLA MARIN	10/05	36	6
TOTAL			158	37

Fuente: Informe final – PSF Beni

A partir de los talleres se instalaron los grupos de autoapoyo y se logra identificar casos de violencia hacia mujeres, las mismas fueron atendidas por las promotoras.

12.1. Indicador: 180 Mujeres de alto riesgo de violencia de género participan en los espacios de autoayuda y empoderamiento de los barrios del proyecto

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, llegando a superar el indicador previsto, según informe final, se instalaron en los seis barrios 241 sesiones de grupos de autoayuda, donde **participaron un total de 144 mujeres**. También se realizaron talleres de empoderamiento dirigida a las promotoras. Se desarrolló talleres de empoderamiento dirigido a las promotoras

Es necesario destacar que en relación a los niveles de conocimiento sobre género son comprendidos desde sus propias vivencias que les ayuda a poder entender que género es una construcción social del cómo ser mujer y del ser varón, con todas sus características sociales, psicológicas.

MUJERES ASISTENTES Y GRUPOS DE AUTOAYUDA

Nº	BARRIO	Nº DE SESIONES POR BARRIO	Nº DE MUJERES
1	NIÑA AUTONOMA	38	28
2	VILLA MOISES	27	17
3	LOS ALAMOS	56	38
4	13 DE AGOSTO	26	21
5	13 DE ABRIL	53	18
6	VILLA MARIN	41	22
TOTAL		241	144

Fuente: Informe final – PSF Beni

“...No solo en nuestros barrios somos reconocidas, hemos logrado que otros barrios también nos llamen, estamos trabajando con orientaciones a la mujer a las parejas, aprendí muchísimo y esto es lo que hago conocer en la Defensoría, en el SLIM, Casas de Acogida que nosotros somos muy importantes, como promotoras comunitarias hacemos el seguimiento y orientaciones, podemos decir que somos clave para trabajar con la gente, quisiera que más adelante nos tomen en cuenta para trabajar con las instituciones...” **(Promotora comunitaria, Fanny Tereba, Grupo Focal)**

Es importante mencionar que la red de promotoras se ha constituido en el primer recurso al que una mujer que sufre violencia puede acudir para ser atendida y acompañada. Es necesario mencionar que para reforzar y ampliar las capacidades de la red de promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género se realizaron talleres.

En esa línea, se desarrollaron seis **talleres de fortalecimiento establecidos en el proyecto, con una participación de 27** promotoras. Los temas se han ido cambiando de acuerdo a la demanda de las mismas promotoras. Cabe destacar que las fechas de los talleres se han modificado por dos razones, la crisis política previa y post elecciones presidenciales y la pandemia del COVID-19

TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE PROMOTORAS COMUNITARIAS

Nº	Tema	Fecha	Participantes
1	Ley 348	04 /05/19	16
2	Sororidad	01/06/19	27
3	Intercambio de experiencias	09 /01/20	27
4	Derechos sexuales y reproductivos	07/03/20	28
5	Resolución de conflictos en pareja: comunicación asertiva	27/06/20	23
6	Protocolo de atención de la promotoras comunitarias	15/08/20	21

Fuente: Informe final – PSF Beni

“...Una de mis experiencias en mi vida personal fue que me ayudo a mejorar mi autoestima, de ser una mujer vulnerada ahora soy una mujer empoderada gracias a los grupos de autoayuda que tuvimos en el barrio, aprendimos cada vez más, estoy muy agradecida de haber participado...”
(Promotora comunitaria, Jaqueline Teco, Grupo Focal)

12.2. Indicador: 40 Mujeres en alto riesgo de violencia completan el curso de cuidadoras especializadas.

El cumplimiento de este indicador **es dentro de lo eficiente**, cabe destacar que en el marco del convenio firmado con la Universidad Privada Domingo Savio, se impartió el curso de cuidadoras especializadas, al principio se inscribieron 40 participantes, en el proceso 10 mujeres abandonaron el curso, por motivos de salud y trabajo. **30 mujeres concluyeron el curso.**

MODULOS DEL CURSO	PARTICIPANTES
Módulo I: Atención a niños y niñas menores de seis años	30 MUJERES GRADUADAS
Módulo II: Atención a adultos mayores	
Módulo III Normativa laboral Vigente y asociacionismo	

“...Estoy muy satisfecha con el curso de cuidadoras especializadas, gracias a Psicólogas sin Fronteras Beni hice mis prácticas en una guardería, y me quedé trabajando en la misma, pero por la pandemia se suspendió todo. Lo bueno es que tengo dos opciones de trabajo para la próxima gestión...”

(Promotora comunitaria y participante del curso de cuidadoras especializadas, Lidia Avaroa, Grupo Focal)

ANÁLISIS DE RESULTADOS – POR ACTIVIDAD

R2: Aumentada autoestima personal y profesional de mujeres en alto riesgo de violencia de género.			
Actividades previstas	Actividades realizadas	% de logro	Explicación
A.2.1. Espacios barriales de empoderamiento y autoapoyo.	Espacios de Autoapoyo y empoderamiento. Sub-actividades: Grupos de autoapoyo. Talleres de empoderamiento a promotoras Taller informativo y de empoderamiento en los seis barrios	168%	Se desarrolló talleres de empoderamiento, en seis barrios en los cuales asistieron 144 mujeres. Se desarrolló los talleres de empoderamiento, en seis barrios en los cuales asistieron 27 promotoras Talleres informativos y de empoderamiento, coordinado con las juntas vecinales de los seis barrios participaron 195 asistentes.
A.2.2. Curso de cuidadoras.	Curso de cuidadoras especializadas.	75%	Se desarrolló el curso, pese a la pandemia, de manera virtual los últimos módulos donde 30 cuidadoras especializadas se graduaron con una certificación académica de educación superior

“Fue una experiencia grata el hecho de poder trabajar directamente con las mujeres que han sufrido violencia o que permanecen sufriendo violencia, desde afuera es fácil criticar porque las mujeres permanecen con sus agresores, pero ya viviendo de cerca su situación de ellas se comprende y nos damos cuenta de que es difícil para ellas por la misma dependencia económica y dependencia emocional que tienen”

(Andrea Vargas – Psicóloga)

3.3.3. Resultado 3: Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de las y los adolescentes de la ciudad de Trinidad.

El resultado fue **alcanzado eficientemente**, Se instaron talleres en cinco Unidades Educativas, un centro de educación alternativa, el primer semestre de la carrera de Ciencias de la Educación, de la Universidad Pública del Beni, todas en el municipio de Trinidad. También se llegó a ocho Unidades Educativas en el municipio de San Ignacio. Esta última fue coordinada con la responsable de Los Servicios Legales Integrales del municipio de San Ignacio, Celia Pérez, con quien se tiene un trabajo ininterrumpido desde hace cinco años. De los adolescentes capacitados se logró identificar a 19 adolescentes mediadores, quienes posteriormente fueron capacitados en temas como: contención emocional, recursos de protección y resolución pacífica de conflictos.

ADOLESCENTES MEDIADORES POR GÉNERO

Adolescentes mediadores	Nº de Integrantes	Total
Mujeres	14	19
Varones	5	

“...Al ser mediadores debemos adquirir mayores conocimientos en torno a estas temáticas, de esta manera poder inculcar a los jóvenes, especialmente a las señoritas sobre los métodos anticonceptivos...”

(adolescente mediadora, Dulce María Cuellar, Grupo Focal)

13.1. Indicador: 700 adolescentes conocen como establecer relaciones de pareja equilibradas y saludables, libres de violencia

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, llegando a superar el indicador previsto, **1089 adolescentes** conocen como establecer relaciones de pareja equilibradas y saludables. Se desarrollaron siete talleres en Trinidad y ocho en el municipio de San Ignacio. Es importante mencionar que el alcalde del municipio de San Ignacio envió una nota a PSF Beni, para solicitar una coordinación y llevar adelante talleres dirigido a adolescentes en ese municipio, a raíz de ello se ingresó a unidades educativas de ese municipio, la coordinación permanente se realizó con la responsable del SLIM, Celia Pérez, aclarar también que PSF Beni tiene un trabajo constante desde hace cinco años con esa autoridad.

TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO A ADOLESCENTES

LUGAR	Nº	UNIDAD EDUCATIVA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TRINIDAD	1	INMACULADA	41	50	91
	2	SANTA MARIA	61	45	106
	3	JOSE SANTOS NOCO	48	57	105
	4	PEDRO IGNACIO MUIBA	63	58	121
	5	ELVIRA MONASTERIO	20	39	59
	6	CETA SAN FRANCISCO	91	26	117
	7	UNIVERSIDAD (C. CS DE LA EDUCACIÓN)	61	38	99
SAN IGNACIO	8	SOCRÁTES PARADA EGUEZ	35	42	77
	9	GILFREDO CORTEZ CANDIA	42	38	80
	10	ANGEL BELLO AVILA	15	23	38
	11	ARAJURUANA FE Y ALEGRIA	21	26	47
	12	ESTANISLAO DE MARCHENA	23	23	46
	13	LUIS DOMINGO LEIGUE	31	14	45
	14	FUENTE DE VIDA	26	24	50
	15	JOSÉ SANTOS NOCO	14	8	22
TOTAL			506	583	1089

Fuente: Informe final – PSF Beni

Los talleres han estado dirigidos a trabajar los procesos de desmitificación la discriminación hacia la mujer, violencia de género, equidad de género y relaciones de parejas equilibradas y saludables

“...Los temas que se tocaron en estos talleres fueron: violencia, violencia familiar, violencia psicológica, sobre todo los tipos de violencia. Uno va aprendiendo nuevas cosas diariamente en estos talleres y la forma de cómo ayudar a uno si está en problemas...”

(adolescente mediadora, Eduardo Estroebel, Grupo Focal)

13.2. Indicador: 3500 adolescentes difunden como establecer relaciones de pareja equilibrada y saludables, libres de violencia.

El cumplimiento de este indicador **es dentro de lo esperado**, cabe destacar que la **Campana informativa “Vida Libre” dirigida a los y las adolescentes a través de las redes sociales**, fanpage “VidaLibre” ha sido creado el año 2019, a la fecha y con todas las actividades se ha logrado **2094 seguidores de entre 13 a 24 años de edad.**

El contenido es específico para la prevención de la violencia de género y para adolescentes. Durante los nueve meses se realizaron seis concursos y se entregaron 18 premios, como ser; audífonos inalámbricos, parlantes portátiles, pendrive y tarjeta de recarga para teléfono. Los y las ganadoras recogían los premios de la oficina de Centro de protección contra la violencia hacia las mujeres.

Se ha creado un canal de YouTube donde se han publicado ocho videos relacionados con la equidad de género entre adolescentes y prevención de la violencia de género, teniendo 179 visualizaciones.

Cabe destacar que ejecutar el proyecto en contextos de la pandemia permitió conocer la otra realidad de lo/as estudiantes, no todos tenían teléfono, utilizaban el teléfono de sus padres, madres o hermanos mayores. Muchos de los padres o madres disponían de teléfono que no tenían el sistema Android, por lo que los y las estudiantes tenían que recurrir a amigo/as y trabajar en grupo. También se realizó los talleres a través del fanpage del proyecto VidaLibre, donde se promovió la participación con concursos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS – POR ACTIVIDAD

R3: Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género de las y los adolescentes.			
Actividades previstas	Actividades realizadas	% de logro	Explicación
A.3.1. Taller equidad de género para adolescentes.	Taller equidad de género para adolescentes. Sub-actividades: Coordinación con la distrital de educación del municipio de Trinidad.	156 %	Se llegó a seis unidades educativas regulares en Trinidad, a una de educación alternativa y a ocho unidades educativas de San Ignacio. Esta última fue coordinada con la responsable de Los Servicios Legales Integrales del municipio de San Ignacio, Celia Pérez, con quien se tiene un trabajo ininterrumpido desde hace cinco años. Se logró llegar con los talleres 1.089 estudiantes de secundaria y a 19 mediadores, quienes posteriormente fueron capacitados en temas como; contención emocional, recursos de protección y resolución pacífica de conflictos. En esta actividad se superó el número de adolescentes alcanzando más allá del 100%
A.3.2. Campaña informativa “Vida Libre” dirigida a los y las adolescentes a través de las redes sociales.	Campaña informativa “Vida Libre” dirigida a los y las adolescentes a través de las redes sociales. Sub-actividades: Creación de fanpage. Creación de canal de YouTube. Concursos. Difusión de material informativo Intercambio y difusión de mensajes sobre prevención de la violencia de género para adolescentes.	60%	En el fanpage “Vida Libre” ha sido creado el año 2018, a la fecha y con todas las actividades se ha logrado 2094 seguidores de entre 13 a 24 años de edad. Durante los nueve meses se realizaron seis concursos y se entregaron 18 premios, como ser; audífonos inalámbricos, parlantes portátiles y recarga para teléfono. Se ha creado un canal de YouTube donde se han publicado ocho videos relacionados con la equidad de género entre adolescentes y prevención de la violencia de género, donde se tiene 179 visualizaciones.
Enlaces: Campaña informativa “Vida Libre” http://www.psfbeni.org/ https://www.facebook.com/ProyectoVidaLibre/ https://www.youtube.com/channel/UCgdKD7DnoGXGEuU6DliTVkQ			

Percepciones, conocimientos y actitudes

“...En la metodología de los talleres se incluyeron momentos para escuchar música, con el objetivo de analizar cosas que son más cercanas a sus prácticas cotidianas y también se hizo lo mismo en redes sociales, en ambas actividades se tuvo que adecuar a las condiciones económicas de los adolescentes con los que trabajamos, si bien no hay muchas cosas actuales que ven ellos no es el mismo contenido que ven en la tele, en los barrios no cuentan con acceso a tele, internet, etc...”

(Giancarla Claros, facilitadora de los talleres con adolescentes)

Por otro lado, la evaluación considera necesario destacar que entre las/os adolescentes es muy frecuente el maltrato emocional, que se traducen en amenazas de terminar la relación, acusaciones, descalificaciones y/o celos excesivos. En estos casos, el problema puede ser más difícil de resolver porque al no haber golpes físicos, las adolescentes no perciben que están viviendo una relación violenta y muchas identifican esas conductas como algo natural, es por ello que el taller puso énfasis en estos temas

3.3.4. Resultado 4: Aumentados los conocimientos sobre violencia de género y cómo actuar frente a ellas de madres, padres y profesores de 10 unidades educativas de la ciudad de Trinidad.

El resultado fue **alcanzado eficientemente**, es importante mencionar que los talleres con profesores, madres y padres lograron fortalecer los conocimientos sobre violencia de género y cómo actuar frente a ella. A pesar de las visiones que se tiene sobre el tema de género que causo bastante susceptibilidad en algunos profesores y directores sobre la “ideología de género” se lograron instalar los talleres, espacio que posibilitó genera reflexión y sensibilización ante esta temática, dejando un desafío para la incorporación en el trabajo de aula.

El proceso de coordinación de los talleres se gestionó con directores/as y juntas escolares (madres y padres) de cinco unidades educativas. Tomando en cuenta el contexto de la cuarentena por el COVID los talleres se desarrollaron de manera virtual. Se destaca que para la convocatoria del taller se diseñó un afiche virtual y fue difundido por los grupos de WhatsApp de los padres y madres de las unidades educativas.

Durante el proceso se presentó algunas dificultades la principal fue la brecha tecnológica especialmente el poco o escaso conocimiento del manejo de la tecnología por parte de los padres y madres. Otra dificultad fue que la mayoría de los padres y madres son de escasos recursos y no siempre se podía conectar y podían participar debido al alto costo de internet.

I4.1. Indicador: 200 madres y padres de adolescentes identifican conductas de violencia de género y conocen como actuar frente a ella

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, llegando a superar el indicador previsto. Se logra llegar a 374 padres/madres de familia con los talleres en temas de equidad de género, estos procesos son desarrollados vía WhatsApp en coordinación con directores, profesores y juntas escolares quienes apoyaron en la conformación de grupos para la difusión de afiches y cinco videos educativos para abordar las temáticas.

**CONTENIDO DEL TALLER
 PARA PADRES Y MADRES DE ADOLESCENTES
 SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO**

Nº	Temática	Materiales	Tiempo
1	¿Los hombres y las Mujeres somos iguales?	Video	2 min.
2	Estereotipos de género	Video	4 min.
3	Roles de género	Video	1 min - 30 seg
4	¿Cómo identificamos la violencia?	Video	1 min - 40 seg
5	Habilidades para la resolución de conflictos con adolescentes	Video	2 min - 20 seg
6	Relaciones de pareja saludables	Video	3 min - 30 seg
7	Sexualidad responsable	Afiche virtual	S/T
8	Recursos de apoyo frente a la violencia de género	Folleto interactivo Audio	8 min - 40 seg

“...Fue un reto de todos y todas el poder llevar adelante los talleres de manera virtual, docentes que ayudaron a algunos padres y madres a manejar el celular con el sistema Android, hijos/as que ayudaron a sus padres...”

(Ericka Vargas, Formadora Local de PSF Beni)

TALLER PARA MADRES Y PADRES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

Asistentes	Cantidad
Mujeres	252
Hombres	122
Total asistentes	374

Cabe destacar que los padres y madres se sensibilizan con los temas, logran identificar conductas violentas y reconocen como actuar en esos momentos, existe un interés por seguir informándose sobre estos temas y poder orientar a sus hijos/as. Se visibiliza el compromiso de las y los padres, maestros/as, directores/as y familiares, para abordar temas equidad de género.

“...Los talleres impartidos por Psicólogos sin Fronteras son muy importante, ya que existen temas que los padres/madres desconocemos, a veces pasan cosas que nos parecen normales en nuestro diario vivir. Pero nos damos cuenta que no debería ser así la forma en que debemos de vivir...”

(Madre de adolescente, María Griselda Jarillo, Grupo Focal)

“...Fui una de las personas que me identifiqué bastante, reconocí que estaba enredado en el actuar de hombres machistas y reconocer que las mujeres tienen bastantes responsabilidades y es necesario empezar a compartir esas responsabilidades...”

(Padre de adolescente, Dorian, Grupo Focal)

I4.2. Indicador: 50 docentes conocen contenidos y metodologías para trabajar la equidad de género en aula

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, llegando a superar el indicador previsto. Según el informe final, participaron **63 docentes** de los talleres. En el marco del convenio con Fe y Alegría, se comprometió la participación de docentes del nivel secundario para desarrollar dos sesiones de talleres de ocho horas, sobre enfoque de género. Los talleres se desarrollaron entre los meses de septiembre y octubre de 2019 casi paralelos a los talleres con los y las adolescentes.

Al inicio del taller se presentó una dificultad, el 1er día de taller un grupo de docentes creyentes de la religión católica observó el contenido del taller, presentando su queja porque se estaba abordando el tema de “Ideología de Género”. Ante esa presión la directora de fe y alegría de Trinidad se vio obligada tomar la decisión de reducir la participación en número de docentes y en horas de taller. Más allá de estas dificultades el equipo técnico continuó con los y las docentes que asistieron llegando a superar el indicador previsto. Se destaca que los talleres generaron espacios de reflexión y sensibilización ante esta temática para poder ser incorporada en el trabajo de aula.

“...Fue una experiencia muy bonita, hemos aprendido a valorar tanto el género masculino como femenino viendo las diferencias, las virtudes, responsabilidades y obligaciones que cada persona como ser humano y con su propio género se desarrolla en este mundo, en esta sociedad y que aportan...”

(Maestra, Vanesa Menacho, Grupo Focal)

“...Mi opinión, es que se debería hacer que los padres y la misma comunidad entienda no solamente los profesores, sería un poquito más a las mismas autoridades, se debería apoyar bastante a trabajar la violencia, porque si todos hablamos el mismo lenguaje podríamos aportar más, los temas desarrollados nos ayudan a profundizar la problemática de la violencia en las unidades educativas...”

(Maestra, Gueisa Cuellar, Grupo Focal)

¿Qué opina del embarazo adolescente?

“...Es una situación muy preocupante para nosotros, como maestras, aparte de maestras somos madres, tenemos hijos, es una pena ver señoritas jovencitas de 11 y 12 años que ya son mamás, que ya están embarazadas, pero eso se analiza siempre a nivel de dirección y de maestros, personal docente de la unidad educativa, siempre se ha tratado este tema como una preocupación, buscar estrategias de cómo evitar, como orientar a las estudiantes de una cierta edad, de un cierto grado, nosotros como maestros hacemos todo lo que podemos en el aula hasta las doce del mediodía, pero después ellos ya son de su papá y mamá, desde mediodía hasta la noche, así es que la responsabilidad lo tienen los padres...”

(Maestra, Vanesa Menacho, Grupo Focal)

“...Sería un tema muy importante de tratarlo con los estudiantes y luego con los padres de familia, ya que con los estudiantes se podrá trabajar más directamente por medio de charlas y por medio de video...”

(Maestra, Felisa Chappi, Grupo Focal)

R4: Aumentado los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de madres.			
Actividades previstas	Actividades realizadas	% de logro	Explicación
A.4.1. Talleres madres y padres de adolescentes equidad de género.	Talleres madres y padres de adolescentes equidad de género. Sub-actividades: Creación de grupos de WhatsApp. Contacto juntas escolares. Difusión de material interactivo videos educativos	187%	Por la cuarentena se decidió junto a los directores y realizar los talleres de forma virtual. Se diseñó un afiche virtual para difundir el taller por los grupos de WhatsApp de los padres y madres de unidades educativas, se comunicaron con las juntas escolares y ellos crearon y también ampliaron los grupos de WhatsApp con padres y madres. La/os maestros ayudaron a algunos padres y madres a manejar el celular con el sistema Android, los padres utilizaron los celulares de sus hijos para poder asistir a los talleres. Se logró la participaron de 374 madres y padres, de las y los cuales fueron 252 mujeres y 122 hombres. El cumplimiento de esta actividad supero el 100% previsto.
A.4.2. Taller docentes de secundaria sobre enfoque de género.	Taller a docentes de secundaria sobre enfoque de género.	114%	Se tuvo percances en el desarrollo de la temática de ideología de género, por ello desertaron varios docentes de los talleres, sin embargo 57 culminaron todos los talleres, logrando una ejecución más allá del 100%

3.3.5. Resultado 5: Mejorada la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia de género de las y los funcionarios públicos en la ciudad de Trinidad.

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, se logra instalar un espacio virtual con el propósito de fortalecer conocimientos sobre los diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia desde las diferentes instituciones: Defensoría de la niñez y adolescencia DNA, Servicio Legal Integral Municipal SLIM, Unidad de Prevención del Municipio, Dirección de Género del Municipio, Dirección de Gestión Social del Municipio, Fiscalía del Distrito, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

La participación de la FELCV y la FELCC fue importante porque son las primeras instancias judiciales a las que se remite los casos principalmente de violencia en razón de género, y son las que deben garantizar la justicia para las mujeres, en este marco, su participación y compromiso debe ser el inicio de promover alianzas interinstitucionales.

15.1. Indicador: 40 funcionarios y funcionarias conocen diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia

Este indicador tuvo un **cumplimiento eficiente**, llegando a superar el indicador previsto. 50 participantes de diferentes instituciones participan del webinar por medio de la plataforma Zoom, denominado “La pandemia invisible dentro la pandemia del Covid -19”. Se destaca que del total de los participantes 36 son mujeres y 14 hombres y también se resalta que la convocatoria fue más allá de lo esperado, la actividad conto con las expositoras: Lupe Pérez, Andreyana Gómez y Roxana Pérez del Castillo todas con experiencia en derechos de las mujeres.

“... el municipio debe inyectar más recursos para contar con mayor presupuesto y recurso humano para la prevención y atención de la violencia a las mujeres...”

**Dra. Araceli Flores, Responsable de Gestión Social,
Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.**

R5: Mejorada la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia de género de las y los funcionario.			
Actividades previstas	Actividades realizadas	% de logro	Explicación
A.5.1. Jornadas sobre recursos de atención frente a la violencia de género	“La pandemia invisible dentro la pandemia del covid -19” Sub-actividades: Webinar por la plataforma Zoom	125%	Participaron 50 funcionario/as públicos, lo que se destaca en este taller bajo esta modalidad zoom, es la participación de la policía nacional (FELCV y la FELCC) en un gran porcentaje. Esta participación es importante considerando que son los operadores de justicia más mediatos para la atención de casos de violencia

4

ANÁLISIS SEGÚN NIVELES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN



4. Análisis según Niveles criterio de Evaluación

De acuerdo con los alcances establecidos en los términos de referencia para la evaluación final del proyecto es necesario analizar su pertinencia, eficiencia, eficacia, Impacto, viabilidad, apropiación, participación y cobertura. Este análisis muestra la calidad de la relación entre la problemática identificada, la propuesta y su puesta en marcha, con estos criterios a continuación se da respuesta a las interrogantes presentadas en los TdR:

4.1. Pertinencia

4.1.1. Diseño – Relevancia

Los problemas identificados en la formulación del Proyecto se centran en los altos índices de violencia de género, las mismas recaen en la falta de servicios de protección especializados con capacidad de establecer relaciones de confianza y cercanía, respetando la confidencialidad de las mujeres, el acceso a los derechos y protección que les concede la ley 348 a las mujeres que sufren violencia es casi mínimo.

En función a la identificación de estos problemas, se formula como objetivo de desarrollo del proyecto: “Apoyar el pleno ejercicio del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona” y un objetivo específico: “Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad”, se presentan cinco resultados y siete indicadores.

En esa línea, es necesario destacar que el diseño del proyecto fue elaborado de manera participativa con los grupos beneficiarios y se evidencia que los diagnósticos realizados en la gestión 2015 - 2016 y la evaluación elaborada en la gestión 2017 fueron la base para el diseño del presente proyecto y al mismo tiempo da continuidad al trabajo permanente iniciado el año 2015 cuya finalidad es transformar las relaciones de género y la lucha contra la violencia de género.

En el taller de evaluación participativa realizado en el marco de la presente evaluación, al Coordinadora de PSF Beni, Marcia García, sostiene lo siguiente: “en el diseño del proyecto participaron alrededor de un 70% de los actores, ya que teníamos los diagnósticos con las promotoras de las zonas actoras principales, un diagnóstico con los servidores públicos, ya que tenemos un trabajo de investigación que se ha realizado el 2015-2016 con ellos”.

Todas las fuentes consultadas, coinciden que el proyecto ha sido **pertinente** y su escala de valoración es **alta** ya que ha respondido a necesidades reales de la población beneficiaria, la participación de la población beneficiaria desde su diseño se convirtió en un factor importante en la ejecución del proyecto llegando incluso a superar los indicadores.

Con respecto a la alineación, la Evaluación verificó el vínculo del proyecto con la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348) donde uno de sus artículos hace referencia a “Establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien, ley enmarcada en la Constitución Política del Estado de Bolivia, se alinea a la Ley marco de Autónomas y Descentralización (Ley N° 031) dando lugar a las Entidades Territoriales Autónomas e instituciones públicas a: implementar y supervisar protocolos de atención especializada en las diferentes instancias de atención; **crear, fortalecer y sostener servicios de atención y protección para mujeres en situación de violencia**, servicios de atención y reeducación especializada para los agresores e incorporar en sus estrategias, planificación operativa anual y presupuestaria, las acciones y los recursos suficientes y los convenios internacionales relacionadas con los derechos de las mujeres.

Mencionamos algunas, el proyecto se integra dentro del Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible establecido en la Agenda 2030: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Dentro de dicho objetivo 5, en base al objetivo específico del proyecto: Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia, se dirige a la meta 2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. También el proyecto de forma secundaria a través de la actividad A 5.1 Jornadas sobre recursos de atención frente a la violencia de género, apoya el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Dentro del programa país Bolivia 2017-2020 de la AECID, el proyecto se vincula con el programa Gobernabilidad y Género en relación a su resultado de desarrollo 1: que las mujeres y niñas bolivianas cuenten con una institucionalidad y redes de apoyo que garanticen y hagan efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias.

La Evaluación aprecia un **Buen Alineamiento** del Proyecto, con los procedimientos y normativas nacionales, así como en la aplicación del enfoque de género basado en los derechos humanos, aunque el contexto en el que se implementó se presentaron conflictos sociales (sucesos de octubre y noviembre 2019) y la emergencia sanitaria de COVID 19, limitando generar mayor acercamiento con los funcionarios públicos que están relacionados con los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.

4.1.2. Diseño Coherencia Interna y Externa

Para realizar una valoración de la coherencia interna del proyecto se ha llevado a cabo un análisis de los ámbitos de actuación que se reflejan en el Marco Lógico objetivos, resultados y actividades, analizando tanto la lógica vertical como la lógica horizontal de la matriz.

Tal y como se han definido los objetivos en la matriz de planificación, el enunciado del OG: “Apoyar el pleno ejercicio del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona” resulta amplio y desafiante; pero a pesar de ello, la implementación del proyecto tuvo un buen desarrollo en el proceso de ejecución.

Por lo que se refiere a las relaciones causales entre los objetivos, se puede decir que, el objetivo específico contribuye al logro del objetivo general y los resultados e indicadores también van en esa línea. Las actividades realizadas en el marco del proyecto han sido adecuadas y han guardado coherencia con los objetivos previstos complementándose entre sí y estableciendo sinergias en todo el proceso de implementación. Cabe mencionar que las actividades en su implementación tuvieron algunas complicaciones por la emergencia sanitario COVID 19, pero más allá de ello se pudo avanzar, modificando fechas de actividades, sin afectar los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto.

En términos generales, los indicadores seleccionados en el proyecto fueron pertinentes para medir objetivo y resultados propuestos han sido válidos para controlar el progreso hacia las metas; sin embargo, el plazo de ejecución señalado pudo no haber sido suficiente principalmente por haber pasado por sucesos de contextos político y de salud, las mismas que ya fueron explicadas líneas arriba.

En relación a las fuentes de verificación, en líneas generales han sido de utilidad para medir los logros del proyecto, así como el grado de consecución de resultados. Se ha evidenciado que las fuentes de verificación son directas, es decir producidas por el propio proyecto y aportan suficiente información principalmente cualitativa. Se han aportado informes de actividad elaborados por el personal del equipo del proyecto. Estos reportes ofrecen información necesaria y valiosa para conocer el desarrollo de la actividad.

¿Existen algunos factores externos que influyeron en el proyecto y no fueron detectados?

Uno de los factores que se identificó a partir del taller de evaluación realizado con el personal que ejecutó el proyecto, fue explicado por la responsable del trabajo con adolescentes, Giancarla Claros: ¿Por qué tuvimos que trabajar con las Unidades de Fe y Alegría? Porque la Distrital de Educación se negó a que las ONG´s ingresen a trabajar a las Unidades Educativas, nos manifestaron que había una Resolución Ministerial, donde indicaban que se tienen que regular el ingreso de las ONG´s a las Unidades Educativas y como no nos permitieron entrar a las Unidades Educativas fiscales y particulares, nos convocaron Fe y Alegría para hacer un convenio, pero nos condicionaron con los contenidos de los talleres, indicando que si queríamos ingresar a los colegios, lo temas que solo debemos trabajar es violencia como exigencia del Ministerio de Educación y no temáticas de género y de educación sexual.

Es necesario mencionar que las Unidades Educativas FE Y ALEGRÍA, se encuentran a nivel nacional y son administras por la Iglesia Católica, es por ello que algunos de los maestros se oponen a tocar temas referidos a los derechos sexuales y derechos reproductivos, género o educación sexual integral.

Además, un factor importante que se destaca son las barreras que se identificaron a la hora de iniciar el taller, en el informe técnico elaborado por Marcia Montoya, Coordinadora del Proyecto, se evidencia lo siguiente: “...Todos los docentes son también maestros de unidades educativas de formación pública. El número de docentes que se comprometió a participar era el doble. El 1er día de taller una maestra cuestiono la temática y genero una reacción en cadena hacia otros docentes. Un grupo de docentes presento su queja porque se estaba abordando el tema de “Ideología de Género”. Ante esa presión la directora de fe y alegría de Trinidad se vio obligada tomar la decisión de reducir la participación en número de docentes y en horas de taller. Lo que también impidió que se desarrolle el taller completo, es decir que los maestros no elaboraron un ejemplo práctico de educar con enfoque de género en aula...”

A pesar de ese incidente se logra dar los talleres, además se genera un espacio de reflexión y sensibilización ante esta temática para poder ser incorporada en el trabajo de aula, con dificultades, pero se tiene avances.

¿Se Incorporó al proyecto recomendaciones de evaluaciones previas de otros proyectos promovidos por PSF y la contraparte?

El proyecto incorporó las recomendaciones de diagnósticos elaborados en la zona de intervención y un diagnóstico realizado sobre el papel de coordinación entre los centros de atención FELCV, SLIM, DNA, fiscalía, tribunal de justicia y a partir de ese diagnóstico se incorporó actividades con los funcionarios.

4.1.3 Diseño - Gestión

La estrategia de intervención rectora de la gestión y la dirección del proyecto se basa en la normativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, para el desarrollo de los proyectos de cooperación, de forma que en los mecanismos de gestión, seguimiento y control de recursos se han tenido en cuenta las bases establecidas por el organismo donante. El control de seguimiento y coordinación se llevó a cabo a través de:

- Reuniones de coordinación de equipo que tiene como finalidad realizar un seguimiento a los avances en la implementación del proyecto. La base es el cronograma de actividades, instrumento de seguimiento elaborado en correspondencia con los resultados y actividades previos en la lógica de intervención.
- Informes mensuales y semestral de seguimiento.
- Comunicación diaria con las promotoras comunitarias (vía teléfono, WhatsApp o coordinación directa en la oficina de PSF Beni)
- Se destaca las reuniones permanentes y una reunión programada al mes con Psicólogos sin Fronteras España (PSF) vía WhatsApp y ZOOM para un apoyo técnico constante

Entre los efectos positivos del sistema de seguimiento y coordinación se encuentran los siguientes:

Mejora de las capacidades técnicas en materia de coordinación y gestión del equipo y de las promotoras.

Mayor control periódico de los recursos técnicos y económicos dedicados a cada actividad y por consiguiente a cada resultado. Permitiendo corregir en todo momento cualquier desviación que pudiera identificarse

Los métodos establecidos para la recogida y análisis de la información que se ha ido generando en el marco del proyecto han sido adecuados. Pero se sugiere profundizar en su análisis más amplio, desde una línea de logros alcanzados que vayan a aportar al impacto y no tan cualitativo y solo cumplimiento de resultados.

En relación a la experiencia del personal podemos destacar que el proyecto incorporo a su equipo, profesionales calificados, se evidencio que PSF Beni, tiene un equipo de profesionales multidisciplinario y principalmente comprometido con la defensa y exigibilidad de los derechos humanos, con los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia.

Por otro lado, cabe mencionar que la estructura institucional articulada para la gestión del proyecto ha sido buena, siendo los mecanismos de funcionamiento adecuados para la gestión e implementación del proyecto sobre todo a nivel administrativo-financiero. En esa línea, se destaca la implementación de un Centro de Protección a Víctimas de Violencia de Género, espacio posibilito una atención integral a casos de violencia logrando buenos resultados en términos de impacto.

El grado de participación alcanzado por parte de la población beneficiaria en el marco del proyecto ha sido bueno, teniendo en cuenta su participación activa en el proyecto y el número de personas implicados en el mismo.

Titulares de Derechos

5317 personas residentes en seis barrios de la ciudad de Trinidad: Los Álamos, Niña Autónoma, 13 de abril, Villa Marín 13 de agosto y Villa Moisés. De ellas 3106 son mujeres y 2211 son hombres, 450 son adolescentes (226 mujeres y 224 hombres).

Titulares de Obligaciones

50 docentes de las unidades educativas presentes en los 6 barrios destinatarios del proyecto. 26 son mujeres y 24
 40 funcionarias y funcionarios de las instituciones gubernamentales de la ciudad de Trinidad implicados en el
 protocolo de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, 21 mujeres y 19 hombres

De las siguientes instituciones:

- Servicio Legal Integral Municipal - SLIM (Administración Local)
- Defensoría del Niño, Niña y Adolescente - DNNA (Administración Local)
- Jefatura de género (Administración Local)
- Unidad de genero gobernación (Administración Departamental)
- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV (Administración del Estado)
- Ministerio Fiscal (Administración del Estado)

Otros actores relevantes en la intervención:

Titulares de obligaciones: Unidades educativas de los seis barrios destinatarios del proyecto. Titulares de responsabilidades: Juntas vecinales de los seis barrios destinatarios del proyecto.

El proyecto generó un nivel de compromiso de la población beneficiaria en relación a la lucha contra la violencia

Es importante destacar que, dentro del grupo de la población beneficiaria, las promotoras lograron generar un compromiso en la lucha contra la violencia y también un sentimiento de pertenencia hacia PSF Beni.

“Como en mi barrio fueron Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras, para nosotros no fue ningún conflicto ni problema, yo soy dirigente en mi barrio y cualquier problema que haya todo es conmigo no hay ningún problema lo que hicimos para que la gente se integre al grupo de autoayuda, es ir a golpear casa por casa hacer conocer sobre el proyecto, que está entrando a los barrios. Fue exitoso, la gente asistió a los grupos de autoayuda, fue en mi casa porque no tenemos sede entonces todo los hacíamos en mi casa todos los martes era bonito y participativo por qué era gente que contaba su historia, entonces nos dimos cuenta todas, que en un barrio hay mucha violencia, a la gente le gusto participar fue algo maravillo, toda la gente estuvo en el grupo de autoayuda y eso era lo lindo” **(Yanine, Promotora Comunitaria)**

En conclusión, el nivel de implicación durante el proyecto tanto de la población beneficiaria como del personal técnico durante la fase de ejecución ha sido alto, se evidencio que el proyecto posibilitó fortalecer la apropiación principalmente de las promotoras. Por otro lado, se evidenció la debilidad en su relación con las Unidades Educativas (maestros y maestras) principalmente porque existen maestras/os que no aceptan abordar temáticas referidas a género, ya que pertenecen a grupos religiosos, pero más allá de las dificultades el equipo de PSF Beni, logró superar y dar continuidad con los talleres dirigido a docentes con todos los que quisieron participar, llegando a superar el indicador previsto. También se destaca a los 19 mediadores adolescentes que fueron fundamentales en la campaña informativa “VidaLibre” y también trabajan de la mano con las promotoras comunitarias.

4.2. Eficacia

En el marco de la eficacia, se ha analizado el grado de consecución de los objetivos definidos en la formulación del proyecto, una vez observados los avances alcanzados, los resultados obtenidos, la participación de la población beneficiaria y los factores externos que hayan podido alterar la ejecución de la intervención.

Grado de consecución de los objetivos del proyecto

En líneas generales, se ha contribuido a la consecución de los objetivos planteados en el marco lógico, **se ha conseguido un buen nivel de los objetivos**, a pesar de que el proyecto fue implementado en medio de una cuarentena a causa de la pandemia del COVID 19.

**Detalle del cumplimiento de los
objetivos general y específico del proyecto**

Objetivo General

Apoyar el pleno ejercicio del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona.

Logros alcanzados

El proyecto ha contribuido a través de sus diferentes acciones al cambio en las relaciones de género entre mujeres y hombres en los barrios destinatarios del proyecto, al hacerse visible, disponible y accesible el derecho a una vida libre de violencia de género para un ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en relación al tema del derecho a la vida, a libertad y seguridad de su persona, considerando que se vive en una sociedad machista, donde la violencia es naturalizada se logra instalar proceso de sensibilización, información y capacitación para que hombres y mujeres asuman el reto de promover cambio de actitudes y prácticas frente a la violencia que se ejerce hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Por otro lado, se pudo evidenciar en los grupos focales que los talleres de fortalecimiento a las promotoras han permitido incidir en la recuperación de la autoestima, autonomía y el fortalecimiento de los factores protectores internos: creatividad, autonomía, resiliencia, canalización positiva de emociones que han sido afectados por la violencia

Es importante considerar que la violencia en razón de género es una problemática de carácter estructural, que se reproduce generacionalmente y por tendencias socioculturales, por ello se necesita de una intervención y un compromiso real de instituciones públicas, privadas y sociedad civil, en esta línea, debemos considerar como un logro las acciones realizadas en el marco del proyecto.

Coadyuvando en la lucha contra la violencia de género (ODS 5), para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, trabajando para garantiza que las mujeres víctimas de violencia de género estén amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.

Objetivo específico

Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad.

Indicador

I.OE1.1 225 mujeres en situación de violencia acceden a recursos de apoyo y acompañamiento.
 I.OE1.2 855 mujeres en alto riesgo de violencia de género, aumentan su autoestima.
 I.OE1.3 700 adolescentes, sus familias y profesores apoyan acciones frente a la violencia de género.

Logros alcanzados

- 992 mujeres accedieron a recursos de protección y acompañamiento en la implementación del proyecto, las acciones y actividades coordinadas entre las promotoras comunitarias consideradas el brazo operativo de Psicólogos sin Fronteras y el Centro de Protección contra la violencia de género han logrado alcanzar con éxito el indicador, contribuyendo a un ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en un contexto machista, donde la violencia es naturalizada.
 - 966 mujeres en alto riesgo de violencia de género participan en los espacios de autoapoyo y empoderamiento de los barrios del proyecto, recibieron apoyo y acompañamiento de 24 promotoras y accedieron a recursos de protección y acompañamiento. Estas acciones han fortalecido la autoestima de las mujeres que están o han pasado por el ciclo de la violencia, no es un proceso simple más al contrario es un proceso complejo que necesita de un apoyo y seguimiento, los grupos de autoayuda en algún momento se han convertido en espacios terapéuticos para ellas.
- El curso de cuidadoras especializadas ha fortalecido el desarrollo personal de las mujeres participantes del mismo, logrando que cinco de ellas asuman el reto de estudiar una carrera universitaria.

Objetivo específico	Indicador
Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad.	I.OE1.1 225 mujeres en situación de violencia acceden a recursos de apoyo y acompañamiento. I.OE1.2 855 mujeres en alto riesgo de violencia de género, aumentan su autoestima. I.OE1.3 700 adolescentes, sus familias y profesores apoyan acciones frente a la violencia de género.
Logros alcanzados - 1089 estudiantes de 14 unidades educativas (seis de Trinidad -ocho de San Ignacio) y una de educación alternativa, teniendo un total de 15 unidades que han formado parte de los procesos de capacitación teniendo como resultado a 19 adolescentes mediadores quienes recibieron una capacitación en otros temas. Padres/madres de familia y profesores reconocen que existe violencia en diferentes ámbitos y que es importante promover y apoyar acciones que vayan en contra la violencia principalmente la de género.	

Grado de consecución de los resultados y actividades del proyecto

En líneas generales han sido realizadas todas las actividades vinculadas a los seis resultados del proyecto en sus diferentes etapas y se ha conseguido un buen nivel de ejecución de resultados.

Resultado 1	Indicadores
Aumentada la disponibilidad y accesibilidad a recursos de protección para mujeres.	I1.2. 375 mujeres reciben apoyo psicosocial y acompañamiento por 12 promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género.
	I1.1. 232 Mujeres en situación de violencia de género reciben apoyo integral desde el centro de protección contra la violencia de género.
Logros alcanzados La actividad de fortalecimiento de red de promotoras, logró que 24 promotoras comunitarias de seis barrios (Niña Autónoma, 13 de Abril, 13 de Agosto, Los Álamos, Villa Marín -Nueva Jerusalén- y Villa Moisés) realicen orientación, acompañamiento y seguimiento a 398 mujeres víctimas de violencia, logrando que las mismas accedan a recursos de protección que permitan a las mujeres salir del círculo de la violencia, es importante mencionar que las institución y las promotoras comunitarias no obligan a la denuncia, cada mujer tiene su propio proceso al cual se le realiza un acompañamiento. Un logro importante de resaltar es la continua capacitación a las promotoras comunitarias con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas para su intervención en los barrios y el apoyo a las mujeres que sufren violencia, para este propósito se desarrollaron seis talleres con profesionales locales y voluntarios de Psicólogos sin Fronteras Santa Cruz, Uno de los logros más importantes es la implementación del Centro de protección, espacio que es reconocido por las mujeres víctimas de violencia y por las instituciones como el SLIM la fiscalía y otras, atendió a 209 mujeres víctimas de violencia, 18 hombres y 385 casos atendidos a través de llamadas telefónicas.	

Resultado 2 Aumentada autoestima personal y profesional de mujeres en alto riesgo de violencia de género.	Indicador I2.1. 180 mujeres en alto riesgo de violencia de género participan en los espacios de autoapoyo y empoderamiento de los barrios del proyecto. I2.2. 40 mujeres en alto riesgo de violencia completan el curso de cuidadora especializada.
Logros alcanzados Se realizaron 6 talleres de empoderamiento uno en cada barrio (Niña Autónoma, 13 de abril, 13 de agosto, Los Álamos, Villa Marín - Nueva Jerusalén- y Villa Moisés), se logra la participación de 366 mujeres entre las asistentes a grupos de autoapoyo y los talleres de empoderamiento, estos procesos de capacitación coadyuvan a fortalecer el desarrollo personal y por ende a fortalecer la autoestima. El curso de cuidadoras especializadas, se inicia en el mes septiembre del año 2019, con un retraso de tres meses mismo que se debió a que la institución no tenía competencia para otorgar certificados de cursos, por lo tanto, se realizó gestiones con las autoridades de la Universidad Privada Domingo Savio, para que brinde servicios educativos y sean ellos quienes emitan una certificación con valor académico. Se logra firmar un convenio donde se establece que del curso participaran 40 mujeres con un costo, en el proceso abandonaron 10 mujeres, concluyendo el curso 30. El curso fue una actividad muy importante porque lograron terminar 30 mujeres que hace un 75% de logro alcanzado, pero más allá del dato frío fue una experiencia motivadora para muchas de ellas a pesar de las condiciones en las que viven como expresa la Lic. Vargas “...buscar las estrategias para poder enseñarles a esas mujeres que aún no habían terminado la escuela, para motivarlas porque no era todos los días las clases eran sábados y entre una semana y otra pasaban muchas cosas en sus hogares, en la vida de esas mujeres, el buscar la motivación para que volvieran cada sábado para que no se desanimen, tuve mucho apoyo de todos los que trabajan en el centro. Fue una experiencia muy gratificante...” Otro logro importante es que el curso ha permitido que las mujeres puedan obtener un trabajo en mejores condiciones, acceder a una remuneración económica les brinda la oportunidad de poder asumir	
Resultado 3 Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género de las y los adolescentes.	Indicador I3.1. 700 adolescentes conocen como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia. I3.2. 3500 adolescentes difunden como establecer relaciones de pareja equilibradas y saludables, libres de violencia
Logros alcanzados Un logro inicial es la capacidad del equipo de Psicólogos sin Fronteras el poder enfrentar situaciones adversas para el trabajo con adolescentes la negativa de una autoridad de educación como es un Director Distrital tiene mucho peso, frente a esta situación el poder firmar un convenio con Fe y Alegría para ingresar a sus unidades educativas y continuar a pesar de sus visiones en relación a los temas de género y diversidades sexuales es un logro, en este entendido se tuvo que ajustar los temas y metodologías para los talleres. Los/as adolescentes participante de los talleres se sensibilizan con los temas trabajados y reconocen que existen relaciones tóxicas y hasta violentas entre ellos, y asumen cambios de actitud frente al tema de violencia, logran adquirir conocimientos sobre como entablar relaciones de pareja equilibradas y sanas emocionalmente. Se logra llegar a 1.089 estudiantes de 15 unidades educativas (6 en Trinidad, 8 en San Ignacio y 1 de educación alternativa), se identifica a 19 adolescentes mediadores quienes recibieron una capacitación en otros temas con el propósito de fortalecer su trabajo con otros/as adolescentes...	

Resultado 3 Aumentados los conocimientos sobre la violencia de género de las y los adolescentes.	Indicador I3.1. 700 adolescentes conocen como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia. I3.2. 3500 adolescentes difunden como establecer relaciones de pareja equilibradas y saludables, libres de violencia
Logros alcanzados La Campaña Informativa “Vida Libre”, realizada tuvo impacto en las redes sociales, se creó un canal de YouTube que tiene 179 visualizaciones, y una página de Facebook que cuenta con 2094 seguidores, entre 13 a 24 años de edad, hubo una reducción en la participación los meses de abril a julio de 2020 por la pandemia, por ello se realizó tres concursos el mes de junio, el contenido es específico “la prevención de la violencia de género para adolescentes”. Durante los nueve meses se realizaron seis concursos y se entregaron 18 premios, como ser; audífonos inalámbricos, audífonos orejeros, parlantes portátiles, pendrive y tarjeta de recarga para teléfono. Los y las ganadoras recogían los premios de la oficina de Centro de protección contra la violencia hacia las mujeres. Se logra generar mucha expectativa con los/as adolescentes, quienes están necesitados de información sobre diferentes temas como educación sexual, noviazgos violentos y otros, existe un compromiso para difundir acciones que vayan promover la no violencia en razón de género	
Resultado 4 Aumentado los conocimientos sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella de madres.	Indicador I4.1. 200 madres y padres de adolescentes identifican conductas de violencia de género y conocen como actuar frente a ella. I4.2. 50 docentes conocen contenidos y metodologías para trabajar la equidad de género en el aula
Logros alcanzados Se logra llegar a 374 padres/madres de familia con los talleres en temas de equidad de género, estos procesos son desarrollados vía WhatsApp en coordinación con directores, profesores y juntas escolares quienes apoyaron en la conformación de grupos para la difusión de afiches y cinco videos educativos para abordar las temáticas. Los padres y madres de familia se sensibilizan con los temas, logran identificar conductas violentas y reconocen como actuar en esos momentos, existe un interés por seguir informándose sobre estos temas y poder orientar a sus hijos/as. Se visibiliza el compromiso de las y los padres, maestros/as, directores/as y familiares, para abordar temas equidad de género. Fue un reto de todos y todas el poder llevar adelante los talleres de manera virtual, docentes que ayudaron a algunos padres y madres a manejar el celular con el sistema Android, hijos/as que ayudaron a sus padres. A pesar de las visiones que se tiene sobre el tema de género que causo bastante susceptibilidad en algunos docentes y directos sobre la “ideología de género” se logra doblar el indicador previsto, logrando introducir el tema de manera estratégica con los demás docentes, iniciando un proceso de reflexión y sensibilización ante esta temática para poder ser incorporada en el trabajo de aula.	

Resultado 5 Mejorada la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia de género de las y los funcionario.	Indicador I5.2. 40 funcionarios/as conocen diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia
Logros alcanzados 50 participantes de diferentes instituciones participan del webinar por medio de la plataforma Zoom, denominado “La pandemia invisible dentro la pandemia del covid -19”, teniendo una convocatoria más allá de la esperada, la actividad conto con las expositoras: Lupe Pérez, Andreyana Gómez y Roxana Pérez del Castillo todas con experiencia en derechos de las mujeres. Se logra instalar un espacio virtual con el propósito de se contrató a tres expositoras: Se tuvo la participación de: DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (6); SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (7); UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL MUNICIPIO (3); DIRECCIÓN DE GENERO DEL MUNICIPIO (7), DIRECCION DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO (1); FISCALIA DEL DISTRITO (4); FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA (18); FUERZA ESPECIAL DE LCUHA CONTRA EL CRIMEN (4). La participación de funcionarias/os públicos, 50 en total, donde la mayor participación fue de la policía nacional (FELV y la FELCC), siendo estas instituciones más tipificadas por ser machistas en nuestra sociedad, se tuvo una participación masiva.	

Es importante aclarar que no se ha alcanzado el indicador completo en el centro de protección, esto se debió a la pandemia, el confinamiento fue tres meses sin poder salir, el personal de PSF Beni, tratando de hacer los nexos, los vínculos a través de las tecnologías principalmente del WhatsApp, fue un gran reto y un gran desafío el uso de las TICs y pensar cómo hacer los talleres con las promotoras a través del WhatsApp. *“No olvidemos que no se pueden reunir más 30 personas al mismo tiempo, tuvimos que ver cómo organizar, ver una estrategia, se envió un video el día miércoles se hacía un intercambio de mensajes sobre el video el día jueves y viernes, el día sábado se realizaba la reunión por zoom con las 30-35 promotoras, se reforzaba y se realizaba un intercambio, fue un gran aprendizaje”* **(Marcia Montoya Salinas, Coordinadora del proyecto).**

“Hemos tenido que modificar la metodología principalmente del Centro porque se espera que las promotoras vengan y traigan a las víctimas y desde el Centro hacer el seguimiento y acompañamiento, pero nos hemos dado cuenta que es mucho más productivo que el equipo multidisciplinario sea itinerante y este en los barrios, que se haga un rastreo y que las mujeres se sientan acompañadas en los barrios. En sentido si se ha modificado la metodología y se adecuado a la necesidad, el equipo se ha movido se ha trabajado puerta a puerta con las promotoras por eso tenemos más presencia en los barrios”

(Marcia Montoya Salinas, Coordinadora del proyecto)

4.3. Eficiencia

Con carácter general el nivel financiero ha sido eficientemente ejecutado, se han aplicado de forma eficiente los recursos destinados, ya que han conseguido ejecutar las actividades planificadas, se han generado los resultados establecidos y han sido eficaces en el logro de los objetivos del proyecto. El presupuesto ejecutado del proyecto asciende a **166.529 euros** siendo el porcentaje de ejecución del 100%.

CONCEPTO	COSTE TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	% DEL COSTE TOTAL
	COSTE	
A1.1-Fortalecimiento de la red de promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género.	16.128	9,68 %
A1.2- Centro de protección contra la violencia de género	72.163	43,33 %
A2.1-Espacios de empoderamiento y autoapoyo	31.055	18,65 %
A2.2 Curso de cuidadoras especializadas	15.755	9,46 %
A3.1-Talleres de equidad de género para adolescentes	11.649	6,70 %
A3.2-Campaña informativa “Vida libre” dirigida a los y las adolescentes a través de redes sociales.	9.555	5,74 %
4.1 Talleres para madres y padres de adolescentes sobre equidad de género.	4.367	2,62 %
A4.2 Taller para docentes de educación secundaria sobre enfoque de género	2.085	1,25 %
A5.1-Jornadas sobre recursos de atención frente a la violencia de género	3.772	2,66 %
TOTAL	166.529	100,00 %

La evaluación considera que los recursos humanos empleados estuvieron bien asignados, con especialización, compromiso social y con funciones coherentes con el tipo de proyecto, y fueron suficientes para su ejecución, aunque en el último periodo tuvieron que adaptarse al contexto de la pandemia, para cumplir con los indicadores de resultados.

Equipo Técnico Psicólogas/os Sin Fronteras Beni		
Nº	Nombre y Apellido	Cargo
1	Marcia Montoya	Coordinadora de proyecto
2	Walter Vargas	Apoyo Contable
Centro de Protección contra la Violencia de Género		
3	Fabiola Tanaka	Psicóloga - Centro de Protección y Grupos de Autoapoyo
4	Freddy Sikujara	Abogado - Centro de Protección
5	Zoren Álvarez	Trabajadora Social - Centro de Protección
6	Andrea Vargas	Psicóloga de Grupos de Autoapoyo
Formadores Locales		
7	Giancarla Claros	Responsable de Facilitar los talleres con: Adolescentes
8	Erika Vargas	Responsable de facilitar los talleres con: Maestros y padres/madres

Cabe destacar que la especialista en elaboración de proyectos de Psicólogos sin Fronteras España, realizó un proceso de formación al personal técnico de Psicólogos sin Fronteras Beni en seguimiento y evaluación de proyectos con enfoque las herramientas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y un proceso de formación de autocuidado y cuidado de equipo.

El Proyecto desde el punto de vista de los recursos económicos, ha optimizado el desarrollo de las actividades: al haber sido utilizados los recursos de manera adecuada, en las actividades y cumplimiento de las metas del Proyecto, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto y Matriz de Planificación, con una actividad permanente de seguimiento y monitoreo, así como, registros y legalidad de los comprobantes de pago, que expresan que las adquisiciones fueron las presupuestadas y aplicadas a las actividades y cuyos resultados alcanzados, fueron favorables.

Puntos a destacar

- El análisis de los resultados finales muestra que el gasto se realizó en cada partida de acuerdo a lo presupuestado.
- Los recursos humanos han sido acordes a las necesidades y claves para el buen desarrollo de las actividades.
- El presupuesto se ha ejecutado tal como se había previsto inicialmente, sin variaciones significativas entre y dentro de las distintas partidas.
- El proyecto ha evidenciado ser eficiente en cuanto a la composición técnica de los equipos y el uso justificado de los fondos.
- El Proyecto ha sido eficiente desde el punto de vista de los recursos económicos, en el desarrollo de las actividades: al haber sido utilizados los recursos en las actividades y cumplimiento de las metas del Proyecto, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto y Matriz de Planificación.
- En cuanto a los plazos establecidos de ejecución del Proyecto, se realizaron en los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

4.4. Impacto

Trata de identificar los efectos de largo plazo generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuidos a la actuación.

Se destaca que para la elaboración de este apartado se utilizó la información obtenida del proceso de revisión documental, de la observación directa en la zona de la intervención y de las opiniones y valoraciones facilitadas en los grupos focales, entrevistas y el taller de evaluación participativa.

Los principales impactos positivos de la intervención son los siguientes: Procesos de sensibilización y formación

El proyecto ha contribuido a través de sus diferentes acciones al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en relación al tema de violencia en razón de género, considerando que se vive en una sociedad machista, donde la violencia es naturalizada se logra instalar proceso de sensibilización, información capacitación para que hombres y mujeres asuman el reto de promover cambio de actitudes y prácticas frente a la violencia que se ejerce hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Es importante resaltar la continua capacitación a las promotoras comunitarias con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas para su intervención en los barrios y el apoyo a las mujeres que sufren violencia, para este propósito se desarrollaron seis talleres con profesionales locales y voluntarios de Psicólogos sin Fronteras Santa Cruz.

El curso de cuidadoras especializadas, se inicia en el mes septiembre del año 2019, con un retraso de tres meses mismo que se debió a que la institución no tenía competencia para otorgar certificados de cursos, por lo tanto, se realizó gestiones con las autoridades de la Universidad Privada Domingo Savio, para que brinde servicios educativos y sean ellos quienes emitan una certificación con valor académico. Se logra firmar un convenio donde se establece que del curso participaran 40 mujeres con un costo mínimo, la misma fue cubierta con los recursos propios de PSF Beni, cabe mencionar que, por motivos de salud y empleo, abandonaron en el proceso 10 mujeres, concluyendo el curso 30 mujeres.

El curso fue una actividad muy importante porque lograron terminar 30 mujeres que hace un 75% de logro alcanzado, pero más allá del dato frío fue una experiencia motivadora para muchas de ellas.

Otro logro importante es que el curso ha permitido que las mujeres puedan obtener un trabajo en mejores condiciones, acceder a una buena remuneración económica les brinda nuevas oportunidades.

“...El curso de cuidadoras especializadas me permitió tener un trabajo que me permita tener una buena remuneración, pero además ahora tengo la necesidad de seguir capacitándome, mi deseo es compartir la experiencia que viví en PSF Beni con otras mujeres para ellas también tengan una vida digna y libre de violencia...”

(Promotora, Johana Solís Suarez, Grupo Focal)

“...Estoy muy satisfecha con el curso de cuidadoras especializadas, gracias a Psicólogos sin Fronteras hice mis prácticas en una guardería, y me quedé trabajando en la misma, pero por la pandemia se suspendió todo. Lo bueno es que tengo dos opciones de trabajo para la próxima gestión...”

(Promotora, Lidia Avaroa, Grupo Focal)

Los talleres dirigidos a los y las adolescentes, dio paso a que ellos puedan diferenciar las relaciones tóxicas de las relaciones sanas, identifican claramente conceptos básicos de género, tipos de violencia. El trabajo con adolescentes es importante porque son ellos/as quienes pueden asumir un rol protagónico en la lucha contra la violencia.

Empoderamiento y fortalecimiento a los conocimientos

El empoderamiento que es quizá uno de los resultados más importantes del proceso de intervención del proyecto, da cuenta de las transformaciones y cambios logrados por las mujeres, a nivel personal, en relación con sus familias y con otras mujeres. En la evaluación se encontró que estos logros están directamente articulados a la estrategia formativa realizada durante el proceso de intervención, los cuales ha contribuido significativamente a que las mujeres vivan y expresen en el *ser, hacer y decidir* formas y grados de empoderamiento.

El trabajo comprometido de la red de promotoras se ha visibilizado con mayor fuerza durante la pandemia, quienes pese a las recomendaciones institucionales continuaron con su trabajo voluntario, acompañando y orientando en temas de violencia a las mujeres de sus barrios.

Los talleres de fortalecimiento a la red de promotoras han permitido incidir en la recuperación de la autoestima, autonomía y el fortalecimiento de los factores protectores internos: creatividad, autonomía, resiliencia, canalización positiva de emociones que han sido afectados por la violencia

La implementación del Centro de Protección contra la violencia de género un espacio con un equipo multidisciplinario que realiza acompañamiento a las víctimas, atención psicológica y orientación jurídica y trabaja de manera coordinada con la red de promotoras.

Otro logro importante es que los grupos de autoapoyo han logrado ser conocidos y reconocidos en los barrios de intervención del proyecto, donde las promotoras juegan un papel importante para promover e impulsar estos espacios *“...es ir a golpear casa por casa hacer conocer sobre el proyecto, que está entrando a los barrios. Fue exitoso, la gente asistió a los grupos de autoayuda, fue en mi casa porque no tenemos sede...”* **(Fanny Tereba, Promotora Comunitaria)**

La Campaña Informativa “Vida Libre”, realizada tuvo impacto en las redes sociales, se creó un canal de YouTube que tienen 179 visualizaciones, y una página de Facebook que cuenta con 2094 seguidores, entre 13 a 24 años de edad, hubo una reducción en la participación los meses de abril a julio de 2020 por la pandemia, por ello se realizó tres concursos el mes de junio, el contenido es específico “la prevención de la violencia de género para adolescentes”.

La Campaña logró generar mucha expectativa con los/as adolescentes, quienes están necesitados de información sobre diferentes temas como educación sexual, noviazgos violentos y otros, existe un compromiso para difundir acciones que vayan promover la no violencia en razón de género.

“...Como adolescente mediadora, invité a varios amigos y amigas adolescentes a ser parte activa de la campaña VidaLibre, en las redes sociales, ahí pude darme cuenta que muchos de los que participaban en los concursos o los que opinaban, tenían la necesidad de seguir aprendiendo...” **(Dulce Maria Cuellar, Grupo Focal)**

4.5. Viabilidad/Sostenibilidad

Se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

En esa línea, se puede afirmar de forma general que la intervención del proyecto es viable en la medida en que lo ya logrado por el proyecto se mantendrá más allá de la duración del proyecto. El empoderamiento de las mujeres que se da través de la red de promotoras comunitarias, los cambios de actitudes y comportamientos frente a la violencia en razón de género en la población beneficiara son efectos positivos que dan paso a la viabilidad. Estos avances posibilitan a seguir contribuyendo en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

El Centro de Protección a Víctimas de Violencia de Género de Psicólogas sin Fronteras Beni, cuenta con un equipo multidisciplinario abogado, psicóloga y una trabajadora social, quienes brindan atención a todas las mujeres que requieren apoyo, es un servicio gratuito, parte del trabajo que se realiza es hacer que las mujeres puedan ejercer sus derechos libremente sin presiones que nadie las ofenda o humille. Aclarar que el Centro de Protección cuando no tiene subvención el equipo de voluntarias de PSF Beni solo realiza atención psicológica

La Red de Promotoras Comunitarias, está integrada por mujeres, quienes trabajan de forma activa, es el brazo operativo de Psicólogos Sin Frontera, ellas identifican los casos de violencia hacia las mujeres, al interior de sus barrios, se destaca el sentimiento de pertenencia y un compromiso de vida.

El fortalecimiento a las capacidades de los funcionarios que intervienen en la protección, atención y sanción de la Ley 348, es un muy buen indicador para mejorar la calidad de atención a víctimas de violencia en razón de género, si bien el proyecto logró alcanzar el resultado, tiene el desafío de seguir fortaleciendo y llegar a un nivel de coordinación permanente y es viable por su importante accionar en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Las acciones del proyecto se enmarcaron en la Ley integral 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tiene por objetivo implementar en Bolivia. (Arts. 9 y 10). Fortalecer y sostener servicios de atención y protección para mujeres en situación de violencia, servicios de atención y reeducación especializada para los agresores e incorporar en sus estrategias, planificación operativa anual y presupuestaria, las acciones y los recursos suficientes.

En ese sentido, cabe reiterar que los aportes que el proyecto ha venido contribuyendo a través de las diferentes acciones al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en relación al tema de violencia en razón de género y considerando la viabilidad de la misma, se sugiere seguir fortaleciendo a las poblaciones beneficiarias que muy bien logró identificar el proyecto, más cuando en los últimos meses se incrementó los casos de feminicidios, la misma se da por que se vive en una sociedad machista, donde la violencia es naturalizada.

En ese marco, se propone seguir fortaleciendo los procesos de prevención, sensibilización, información y capacitación para que hombres y mujeres asuman el reto de promover cambio de actitudes y prácticas frente a la violencia que se ejerce hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Es importante considerar que, aunque los resultados sean alcanzados, la sostenibilidad de la acción, más allá de la duración del proyecto, depende de las medidas de acompañamiento requeridas para asegurar una verdadera apropiación de lo ya logrado por el proyecto

4.6. Apropiación

El proyecto surge del trabajo de casi 8 años de la entidad con los cuatro barrios destinatarios del mismo. El proyecto ha sido desarrollado por las profesionales de la entidad que trabajan diariamente en los barrios destinatarios, de forma conjunta con los y las líderes comunitarias de los mismos.

Las líderes comunitarias de las juntas vecinales han trabajado en la planificación del proyecto y en la implementación del proyecto ellos pasaron a ser parte de la red de promotoras comunitarias.

El proceso de empoderamiento de las promotoras y el compromiso que tienen ellas por la defensa de los derechos humanos de las mujeres es evidente, llegando a convertirse en el brazo operativo de Psicólogos Sin Fronteras y del Centro de Protección a Víctimas de Violencia de Género

Es necesario mencionar que la red de promotoras tiene un relacionamiento con las instancias que intervienen en el marco de la Ley 348, más allá del relacionamiento es reconocido y valorado, la misma se evidenció en las entrevistas realizadas a las autoridades clave (servidores públicos)

La Evaluación considera importante destacar que las mujeres parte del grupo meta, manifiestan cambios que incluso para ellas han sido sorprendentes: terminar con la resignación, subordinación, romper poco a poco con la dependencia económica y emocional, son grandes logros. Tienen pleno conocimiento y apropiación de sus derechos y apelan a ello, se han empoderado como mujeres y en un porcentaje importante se han convertido en promotoras. Ahora el proyecto posibilitó su profesionalización como cuidadoras especializadas, algunas ya están trabajando y dos de ellas decidieron ingresar a la carrera de ciencias de la educación en la Universidad Pública.

4.7. Cobertura

Los beneficiarios directos de la intervención son 5317 personas residentes en seis barrios de la ciudad de Trinidad: Los Álamos, Niña Autónoma, 13 de abril, Villa Marín 13 de agosto y Villa Moisés. De ellas 3106 son mujeres y 2211 son hombres, 450 son adolescentes (226 mujeres y 224 hombres).

Se han identificado dentro de los titulares de obligaciones:

- 50 docentes de las unidades educativas presentes en los 6 barrios destinatarios del proyecto. 26 son mujeres y 24 hombres
- 40 funcionarias y funcionarios de las instituciones gubernamentales de la ciudad de Trinidad implicados en el protocolo de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, 21 mujeres y 19 hombres
- Unidades Educativas de los seis barrios destinatarios del proyecto. Titulares de responsabilidades: Juntas vecinales de los seis barrios destinatarios del proyecto.
- También se destaca las ocho unidades educativas del municipio de San Ignacio.

En esa línea, se puede observar en el siguiente cuadro el alcance previsto y el alcance obtenido de la cobertura al que alcanzó el proyecto

Indicadores Previstos	Indicadores Obtenidos
I1.1- 232 Mujeres en situación de violencia de género reciben apoyo integral desde el centro de protección contra la violencia de género.	209 Mujeres en situación de violencia de género reciben apoyo integral desde el centro de protección contra la violencia de género. 385 casos tendidos a través de llamadas telefónicas
I 1.2. 375 mujeres reciben apoyo psicosocial y acompañamiento por 12 promotoras comunitarias de apoyo contra la violencia de género.	398 mujeres han recibido apoyo y acompañamiento por 24 promotoras.
I 2.1. 180 mujeres en alto riesgo de violencia de género participan en los espacios de autoapoyo y empoderamiento de los barrios del proyecto.	Se desarrolló talleres de empoderamiento, en seis barrios en los cuales asistieron 144 mujeres . Se desarrolló los talleres de empoderamiento, en seis barrios en los cuales asistieron 27 promotoras . Talleres informativos y de empoderamiento, coordinado con las juntas vecinales de los seis barrios participaron 195 asistentes .
I 2.2. 40 mujeres en alto riesgo de violencia completan el curso de cuidadora especializada.	30 mujeres en alto riesgo de violencia completan el curso de cuidadora especializada.
I 3.1. 700 adolescentes conocen como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia.	1089 adolescentes conocen como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia.
I3.2. 3500 adolescentes difunden como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia.	2094 adolescentes difunden como establecer relaciones de parejas equilibradas y saludables, libres de violencia.
I4.1. 200 madres y padres de adolescentes identifican conductas de violencia de género y conocen como actuar frente a ella.	374 madres y padres de adolescentes identifican conductas de violencia de género y conocen como actuar frente a ella.
I4.2. 50 docentes conocen contenidos y metodologías para trabajar la equidad de género en el aula.	57 docentes conocen contenidos y metodologías para trabajar la equidad de género en el aula.
I5.1. 40 funcionarios/as conocen diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia.	50 funcionarios/as conocen diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia.

La Evaluación considera que la valoración de **Cobertura** de este Proyecto resulta **ALTA** al considerar que la población beneficiaria prevista fue superada por lo alcanzada, eso considerando que el proyecto se ejecutó en medio de la emergencia sanitaria del COVID 19 y los sucesos políticos sociales de octubre y noviembre de 2019

4.8. Participación

El nivel de participación de los destinatarios del proyecto en las diferentes actividades y estrategias ha sido excelente.

El Centro de Protección contra la Violencia de Género, más allá de contar con un equipo multidisciplinario (abogado, psicóloga y una trabajadora social), tiene como brazo operativo a la red de promotoras comunitarias quienes realizan un trabajo activo en la identificación de casos de violencia hacia las mujeres.



Grupo de promotoras en las puertas del Centro de Protección

Se destaca la participación protagónica de las promotoras comunitarias en la implementación de los grupos de autoapoyo, en la atención a mujeres víctimas de violencia en sus barrios, en los talleres de empoderamiento, en el curso de cuidadoras especializadas, en la coordinación con las juntas vecinales en los seis barrios, en un trabajo coordinado con las autoridades del municipio de Trinidad.



Promotoras en Grupo de Autoapoyo

Una buena participación de los adolescentes en los talleres sobre equidad y género, realizado en Unidades Educativas de los municipios de Trinidad y el municipio de San Ignacio, este último al no ser parte de la zona de intervención se le considera como un plus del proyecto. En ese proceso los y las maestros/as, madres y padres, también participaron en los talleres programados, llegando a superar los indicadores previstos.



Adolescentes en Talleres

La participación de las autoridades (SILIM, DNNA, FISCALÍA, FELCV, DEFENSORIA DEL PUEBLO) en la atención de casos de violencia hacia la mujer, derivados por PSF Beni, fue importante. Por otro lado, se destaca la presencia de las autoridades en el Webinar, espacio que posibilitó reflexionar sobre la violencia en contexto de la pandemia.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN



5. Conclusiones de la Evaluación

El Proyecto “**Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género**”, se formuló con una buena coherencia interna y externa y logró una buena ejecución, alcanzando de los resultados previstos y logrando un alto impacto, especialmente por implementar el Centro de Protección contra la Violencia de Género, el empoderamiento de las mujeres y fortaleciendo en conocimientos a la red de promotoras y la implementación de la campaña informativa sobre la ley 348.

La Evaluación confirmó la pertinencia de la intervención en el abordaje del problema, su objetivo y los resultados propuestos, el mismo estuvo orientado a trabajar los aspectos relacionados al tema de la protección integral contra la violencia de género. De manera general, el proyecto ha sido ejecutado con un grado de eficacia satisfactorio y posee una lógica de intervención sólida. Su sostenibilidad en gran medida está garantizada y respecto a su impacto, si bien es pronto para conocer los efectos, se han podido observar ya algunos. El nivel de apropiación de las personas destinatarias es elevado. En cuanto a la eficiencia, se considera que ha sido adecuada en términos de gestión del tiempo y de mecanismos de ejecución implementados.

Detallamos puntos importantes en el marco de los criterios de evaluación

- Todas las fuentes consultadas, coinciden que el proyecto ha sido **pertinente** y su escala de valoración es **alta** ya que ha respondido a necesidades reales de la población beneficiaria, la participación de la población beneficiaria desde su diseño se convirtió en un factor importante en la ejecución del proyecto llegando incluso a superar los indicadores.

Entre los efectos positivos del sistema de seguimiento y coordinación se encuentran los siguientes:

- Mejora de las capacidades técnicas en materia de coordinación y gestión del equipo y de las promotoras. Mayor control periódico de los recursos técnicos y económicos dedicados a cada actividad y por consiguiente a cada resultado. Permitiendo corregir en todo momento cualquier desviación que pudiera identificarse
- Los métodos establecidos para la recogida y análisis de la información que se ha ido generando en el marco del proyecto han sido adecuados. Pero se sugiere profundizar en su análisis más amplio, desde una línea de logros alcanzados que vayan a aportar al impacto y no tan cuantitativo y solo cumplimiento de resultados.

- En relación a la experiencia del personal podemos destacar que el proyecto incorporó a su equipo, profesionales calificados, se evidenció que PSF Beni, tiene un equipo de profesionales multidisciplinario y principalmente comprometido con la defensa y exigibilidad de los derechos humanos, con los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia.
- Por otro lado, cabe mencionar que la estructura institucional articulada para la gestión del proyecto ha sido buena, siendo los mecanismos de funcionamiento adecuados para la gestión del proyecto sobre todo a nivel administrativo-financiero y haber tenido buenos resultados en términos de impacto especialmente al componente referido al equipamiento del Centro de Prevención.

El proyecto generó un nivel de compromiso de la población beneficiaria en relación a la lucha contra la violencia

- El nivel de implicación durante el proyecto tanto de la población beneficiaria como del personal técnico durante la fase de ejecución ha sido alto, se evidenció que el proyecto posibilitó fortalecer la apropiación principalmente de la red de promotoras.
- En líneas generales, se ha contribuido a la consecución de los objetivos planteados en el marco lógico, se ha conseguido un buen nivel de los objetivos, a pesar de que el proyecto fue implementado en medio de una cuarentena a causa de la pandemia del COVID19
- El Proyecto desde el punto de vista de los recursos económicos, ha optimizado el desarrollo de las actividades: al haber sido utilizados los recursos de manera adecuada, en las actividades y cumplimiento de las metas del Proyecto, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto y Matriz de Planificación, con una actividad permanente de seguimiento y monitoreo, así como, registros y legalidad de los comprobantes de pago, que expresan que las adquisiciones fueron las presupuestadas y aplicadas a las actividades y cuyos resultados alcanzados, fueron favorables
- La evaluación considera que los recursos humanos empleados estuvieron bien asignados, con especialización, compromiso social y con funciones coherentes con el tipo de proyecto, y fueron suficientes para su ejecución, aunque en el último periodo tuvieron que adaptarse al contexto de la pandemia, para cumplir con los indicadores de resultados.

- El empoderamiento que es quizá uno de los resultados más importantes del proceso de intervención del proyecto, da cuenta de las transformaciones y cambios logrados por las mujeres, a nivel personal, en relación con sus familias y con otras mujeres. En la evaluación se encontró que estos logros están directamente articulados a la estrategia formativa realizada durante el proceso de intervención, los cuales ha contribuido significativamente a que las mujeres vivan y expresen en el ser, hacer y decidir, formas y grados de empoderamiento.
- De forma general que la intervención del proyecto es viable en la medida en que lo ya logrado por el proyecto se mantendrá más allá de la duración del proyecto. el empoderamiento de las mujeres que se da través de la red de promotoras comunitarias, los cambios de actitudes y comportamientos frente a la violencia en razón de género en la población beneficiara son efectos positivos que dan paso a la viabilidad.
- En ese sentido, cabe reiterar que los aportes que el proyecto ha venido contribuyendo a través de las diferentes acciones al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en relación al tema de violencia en razón de género y considerando la viabilidad de la misma, se sugiere seguir fortaleciendo a las poblaciones beneficiarias que muy bien logró identificar el proyecto
- La Evaluación considera importante destacar que las mujeres parte del grupo meta, manifiestan cambios que incluso para ellas han sido sorprendentes: terminar con la resignación, subordinación, romper poco a poco con la dependencia económica y emocional, son grandes logros. Tienen pleno conocimiento y apropiación de sus derechos y apelan a ello, se han empoderado como mujeres y en un porcentaje importante se han convertido en promotoras.
- La Evaluación considera que la valoración de Cobertura de este Proyecto resulta ALTA al considerar que la población beneficiara prevista fue superada por lo alcanzada, eso considerando que el proyecto se ejecutó en medio de la emergencia sanitaria del COVID 19 y los sucesos políticos sociales de octubre y noviembre de 2019

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS



6. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

La Evaluación destaca como buenas prácticas y lecciones aprendidas a incorporar en futuras acciones las siguientes:

Buenas Prácticas

- ✓ Si bien el proyecto logró avanzar con la identificación a 12 adolescentes mediadores, quienes trabajan de manera coordinada con la red de promotoras en sus barrios, es necesario avanzar un paso más y es generar grupos de Autoayuda para adolescentes en riesgo de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, promoviendo que los mismos puedan entender el problema que los y las aqueja y enfrentar la vida con mayor autoestima y autonomía.
- ✓ La elaboración de los proyectos debe tener un enfoque de sostenibilidad con el propósito de promover actividades integrales y que los procesos iniciados con población sean completos, por ejemplo, el trabajo realizado con las promotoras debe cerrarse con un proceso de asistencia técnica en procesos de incidencia política, en la conformación de una organización que responda a las necesidades de las mujeres en el marco del ejercicio pleno de sus derechos.
- ✓ En el marco de los impactos y logros obtenidos a través de la Campaña Informativa, es importante considerar de manera más amplia el tema comunicacional a partir de la implementación de una estrategia comunicacional basado en Información, Educación y Comunicación y un diagnostico comunicacional que aplique la encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Practicas)
- ✓ Si bien el trabajo con las instituciones principalmente de carácter público tiene sus dificultades, (FELCV, SLIM, DNA u otras) es importante promover convenios y/o alianzas enfocadas a fortalecer el trabajo institucional y poder brindar un mejor apoyo a las diferentes poblaciones de intervención como: mujeres, adolescentes u otro sector poblacional.
- ✓ El reto de trabajar temas que sean considerado inherentes solo a mujeres con varones hace más enriquecedora la intervención institucional contribuyendo al trabajo con mujeres que sufren o han sufrido violencia, por tal razón es importante dar continuidad a los procesos iniciados con la población de varones a través de estrategias de captación, información y socialización.

Lecciones aprendidas

- Desarrollar modificaciones en las estrategias operativas para enfrentar obstáculos que impusieron determinadas autoridades municipales y departamentales para el desarrollo del Proyecto.
- Ante los obstáculos encontrados en la ejecución del Proyecto, desarrollar vínculos con los liderazgos en el ámbito municipal y comunitario, lo que permite alcanzar resultados a través de la promoción de capacidades y promueve una buena ejecución de las actividades planificadas.
- Ante las dificultades de coordinación, este Proyecto enseñó a enfrentar y actuar de manera diversa y no confrontativa con actores especialmente autoridades locales y departamentales.
- La buena coordinación con otras organizaciones aliados de la sociedad civil demuestra que se produce mayor impacto cuando se trabaja en alianza y de manera coordinada. Citamos por ejemplo a COOMUJER, Defensoría del Pueblo, juntas vecinales en los seis barrios, Coordinadora de la Mujeres – Beni, etc.
- Los contenidos temáticos deben estar adaptados al lenguaje de las mujeres, para su fácil interpretación y adopción.
- Para temas de prevención de violencia y atención, el abordaje integral a mujeres víctimas de violencia de género, promueve la autoestima, la ruptura de la dependencia económica y emocional, fortalece su derecho a la vida de las mujeres y aspirar a una vida sin violencia para ellas, sus hijos e hijas.

7. Recomendaciones

- Se recomienda planificar dos actividades hito, una en cada semestre como parte de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento e impacto de los resultados, las actividades hito debe contemplar la sistematización escrita y el registro de la recuperación de la memoria colectiva (pensamientos, sentimientos) a través del audiovisual. Es importante tomar en cuenta que los hitos tienen especial relevancia en el control del cumplimiento del proyecto y de la documentación resultante de cada tarea. Los hitos también pueden definir puntos concretos e importantes en un cronograma
- Las actividades de formación de capacidades, aparte de incluir los indicadores de asistencia, participación, especialmente debe incluir la valoración de la asimilación de los conocimientos impartidos, los cuales deben ser monitoreados en su aplicación, para poder valorar definitivamente el impacto logrado por la actividad de capacitación. Lo mismo se puede aplicar en el caso de los grupos de Autoayuda.

- La formulación de indicadores apropiados para cada uno de los resultados es determinante para la eficacia posterior en el seguimiento de avance hacia los resultados y los datos de logros de resultados deben respaldarse con indicadores objetivos, mensurables y verificables; de igual manera al elaborar estos indicadores, tomar en cuenta que, en algunas oportunidades, el alcance de los mismos no depende totalmente de la institución ejecutante. Es importante incorporar indicadores de tipo cualitativo que permitan medir los cambios de actitudes y las decisiones que toman tanto la población participante como las instituciones involucradas, fruto de las acciones de un Proyecto.
- En proyectos que incluyen campañas de divulgación de mensajes a través de medios de comunicación masivos, deben preverse mecanismos para medir el grado de audiencia y de reacción de las y los radioyentes y televidentes de los programas durante los cuales se difundieron los mensajes. Igualmente se recomienda que, para desarrollar campañas de comunicación masiva, hay que definir en las estrategias operativas de difusión. Es importante tomar en cuenta que cuando se propone llevar adelante una campaña informativa, de sensibilización, prevención, tiene que venir acompañada de una estrategia de difusión, un mapeo de medios y perfil de audiencia.
- Se sugiere elaborar una estrategia comunicacional basado en Información, Educación y Comunicación y un diagnóstico comunicacional que aplique la encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas)
- Se recomienda la sistematización de experiencias como los *grupos de autoayuda* que pueden contribuir a una mayor comprensión de los efectos de la agresión en las víctimas para estudiar posibles intervenciones en la recuperación, rehabilitación y reinserción de las personas víctimas.
- Se recomienda instalar dos veces al año espacios de intercambio de saberes y experiencias con otras redes de promotoras comunitarias de otros municipios.
- Se recomienda elaborar como parte de la gestión de conocimiento, dos investigaciones como mínimo y abordar temas referidos a equidad de género desde la educación integral e inclusiva, violencia de género y jóvenes.
- Se recomienda Instalar una mesa técnica interinstitucional y de sociedad civil para generar acciones y contribuir a la construcción de políticas públicas en la lucha contra la violencia en razón de género
- Las mujeres y hombres del grupo meta siguen demandando que las intervenciones tengan el carácter de un proceso para que se sostengan y evidencien verdaderos cambios y así lograr un efecto de empoderamiento en la población beneficiada.

8. Plan de Acceso y Difusión

El Equipo Evaluador en coordinación con Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras Beni, realizará un taller virtual para la presentación de los resultados y de la elaboración del video de sistematización de experiencias de vida. Contará con la participación del equipo técnico PSF Beni y Valencia, la beneficiaria, funcionarios públicos de los niveles: municipal y departamental.

En el Taller se compartirá a las y los asistentes una carpeta digital que contenga el Resumen Ejecutivo de la Evaluación y el video de sistematización de experiencias de vida. Esta documentación será entregada también a representantes de otras instancias que no pudieran asistir al taller.

El video lleva por título “Por una vida libre de violencia” y a través de las experiencias de vida muestra cómo el proyecto ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, a la sensibilización e información sobre la violencia en razón de género y con cambios significativos en la adopción de nuevas prácticas de vida, el mejoramiento de sus relaciones familiares, y el compromiso de apoyar a otras mujeres que sufren violencia de género.

El Informe Final de la Evaluación se entregará en digital (con sus anexos) y en físico, además del DVD con el video, a Psicólogas sin Fronteras Beni, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

9. FICHA DE EVALUACIÓN CAD

Título: Evaluación final del Proyecto: “Vida libre: Empoderamiento frente a la violencia de género”		Lugar: Trinidad – Departamento del Beni, Bolivia	
Tipo de Evaluación: Evaluación Final Externa		Costo 166.529 €	
Fecha de Intervención: El proyecto se ejecutó entre el 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2020 18 meses		Agente ejecutor: Psicólogos sin Fronteras Beni, Bolivia	Colectivo meta: - Red de promotoras comunitarias. - Adolescentes de Unidades Educativas. - Maestros/maestras y madres/padres de familia. - Funcionarias/os de de las instituciones gubernamentales de la ciudad de Trinidad, implicados en el protocolo de protección a las mujeres víctimas de violencia de género
Fecha de la evaluación: Diciembre, 2020		Agente evaluador: Soraya Aguilar Huarachi	
Antecedentes y Objetivos de la Evaluación	Antecedentes: El proyecto “ Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género ” de 18 meses de duración, tiene por objetivo específico Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios (Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín, 13 de abril, Villa Moisés y 13 de agosto) de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia. - Cabe destacar que los cuatro barrios destinatarios del proyecto están ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectados por las inundaciones del 2007, 2008 y 2014.		

Antecedentes y Objetivos de la Evaluación	- Los Álamos, Niña Autónoma, Villa Marín y 13 de abril se crearon en agosto 2008, ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad, asentados en antiguas zonas de pastoreo de ganado vacuno. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectados por las inundaciones del 2007 y 2008. Los otros dos barrios: Villa Moisés y 13 de agosto, son más recientes (a partir de 2014). La mayoría de las personas que viven en los seis barrios son migrantes de otros departamentos del país (La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba), la migración interna en Bolivia llega al 35% de su población y el 50% de estos migrantes es población joven. - Es importante mencionar que las condiciones de vida son de alta vulnerabilidad al ser zonas inundables y que cuentan con escasos o nulos servicios. Al mismo tiempo la población de estos barrios, especialmente la joven, queda expuesta a riesgos como las drogas, el alcohol, la inseguridad ciudadana, la violencia de género, la explotación sexual, bajos niveles de escolaridad y la alta incidencia de embarazo adolescente (por encima del 17% de las adolescentes). Objetivos de la evaluación 1. Valorar el desarrollo de las actividades, su correspondencia con lo previsto en la planificación del Proyecto, la calidad de la ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo. 2. Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto (planificación, organización, seguimiento y monitoreo, gestión de información, comunicación, coordinación). 3. Identificar y valorar los impactos generados por el Proyecto, considerando el grado de atribución al mismo y los factores que han coadyuvado a su alcance.
--	---

Metodología y herramientas	La metodología utilizada es una combinación de trabajo de gabinete y del levantamiento de información, bajo una metodología participativa y la utilización de herramientas como las entrevistas, grupos focales virtuales y un taller de evaluación participativa. Fases de la Metodología: - Fase 1: Trabajo de Gabinete: Revisión de fuentes secundarias, preparación de herramientas para el levantamiento de información de campo, reunión de validación y aprobación de las herramientas, acuerdos para la programación de la evaluación. - Fase 2: Trabajo de Campo: Levantamiento de encuestas, aplicación de entrevistas, ejecución de un taller participativo de evaluación. - Fase 3: Sistematización: Redacción del informe final de la evaluación, reunión de trabajo para la validación de la información y retroalimentación, presentación del informe final.	
Conclusiones y recomendaciones según criterio de evaluación (se incluirá los evaluados)	Pertinencia	Todas las fuentes consultadas, coinciden que el proyecto ha sido pertinente y su escala de valoración es alta ya que ha respondido a necesidades reales de la población beneficiaria, la participación de la población beneficiaria desde su diseño se convirtió en un factor importante en la ejecución del proyecto llegando incluso a superar los indicadores.
	Eficacia	El proyecto resulta plenamente eficaz en la consecución de resultados y objetivos en los términos definidos en la formulación. En cada uno de los diferentes elementos del proyecto los niveles de obtención de los resultados esperados han sido óptimos.
	Eficacia	El nivel financiero ha sido eficientemente ejecutado, se han aplicado de forma eficiente los recursos destinados, ya que han conseguido ejecutar las actividades planificadas, se han generado los resultados establecidos y han sido eficaces en el logro de los objetivos del proyecto. El presupuesto ejecutado del proyecto asciende a 166.529 euros siendo el porcentaje de ejecución del 100%.

Conclusiones y recomendaciones según criterio de evaluación (se incluirá los evaluados)	Eficacia	También se considera que los recursos humanos empleados estuvieron bien asignados, con especialización, compromiso social y con funciones coherentes con el tipo de Proyecto, y fueron suficientes para su ejecución, aunque en el último periodo tuvieron que agilizar el trabajo para cumplir con los indicadores de resultados.
	Impacto	La implementación del proyecto tuvo como resultados: - El empoderamiento es uno de los impactos más importantes del proceso de intervención del proyecto, da cuenta de las transformaciones y cambios logrados por las mujeres, a nivel personal, en relación con sus familias y con otras mujeres. - El trabajo comprometido de la red promotoras se ha visibilizado con mayor fuerza durante la pandemia del COVID19, quienes pese a las recomendaciones institucionales continuaron con su trabajo voluntario, acompañando y orientando en temas de violencia a las mujeres de sus barrios. - La implementación del Centro de Protección contra la violencia de género un espacio con un equipo multidisciplinario que realiza acompañamiento a las víctimas, atención psicológica y orientación jurídica y trabaja de manera coordinada con la red de promotoras. - Los grupos de autoayuda han logrado ser conocidos y reconocidos en los barrios de intervención del proyecto, donde las promotoras juegan un papel importante para promover e impulsar estos espacios. - La Campaña Informativa “Vida Libre”, logró generar mucha expectativa con los/as adolescentes, quienes están necesitados de información sobre diferentes temas como educación sexual, noviazgos violentos y otros. La página de Facebook cuenta con 2094 seguidores, entre 13 a 24 años de edad.

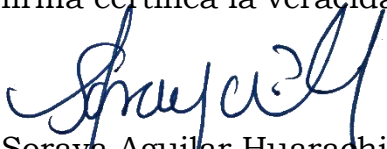
Conclusiones y recomendaciones según criterio de evaluación (se incluirá los evaluados)	Alineamiento	Con respecto a la alineación, la Evaluación verificó el vínculo del proyecto con la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348) donde uno de sus artículos hace referencia a “Establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien, ley enmarcada en la Constitución Política del Estado de Bolivia, se alinea a la Ley marco de Autónomas y Descentralización (Ley N° 031) dando lugar a las Entidades Territoriales Autónomas e instituciones públicas a: implementar y supervisar protocolos de atención especializada en las diferentes instancias de atención; crear, fortalecer y sostener servicios de atención y protección para mujeres en situación de violencia, servicios de atención y reeducación especializada para los agresores e incorporar en sus estrategias, planificación operativa anual y presupuestaria, las acciones y los recursos suficientes y los convenios internacionales relacionadas con los derechos de las mujeres. el proyecto se integra dentro del Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible establecido en la Agenda 2030: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Dentro de dicho objetivo 5, en base al objetivo específico del proyecto: Proteger a las mujeres frente a la violencia de género en seis barrios de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia, se dirige a la meta 2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
--	---------------------	--

Conclusiones y recomendaciones según criterio de evaluación (se incluirá los evaluados)	Alineamiento	Dentro del programa país Bolivia 2017-2020 de la AECID, el proyecto se vincula con el programa Gobernabilidad y Género en relación a su resultado de desarrollo 1: que las mujeres y niñas bolivianas cuenten con una institucionalidad y redes de apoyo que garanticen y hagan efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias.
	Coherencia	La evaluación considera que la valoración de Cobertura de este Proyecto resulta ALTA al considerar que la población beneficiaria prevista fue superada por lo alcanzado, eso considerando que el proyecto se ejecutó en medio de la emergencia sanitaria del COVID 19 y los sucesos políticos sociales de octubre y noviembre de 2019
Conclusiones de carácter específico	El empoderamiento que es quizá uno de los resultados más importantes del proceso de intervención del proyecto, da cuenta de las transformaciones y cambios logrados por las mujeres, a nivel personal, en relación con sus familias y con otras mujeres. En la evaluación se encontró que estos logros están directamente articulados a la estrategia formativa realizada durante el proceso de intervención, los cuales ha contribuido significativamente a que las mujeres vivan y expresen en el ser, hacer y decidir, formas y grados de empoderamiento. De forma general, la intervención del proyecto es viable en la medida en que lo ya logrado por el proyecto se mantendrá más allá de la duración del proyecto. El empoderamiento de las mujeres que se da a través de la red de promotoras y los cambios de actitudes y comportamientos frente a la violencia en razón de género en la población beneficiaria son efectos positivos que dan paso a la viabilidad.	
Recomendaciones de carácter específico	de	Se recomienda planificar dos actividades hito, una en cada semestre como parte de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento e impacto de los resultados, las actividades hito debe contemplar la sistematización escrita y el registro de la recuperación de la memoria colectiva (pensamientos, sentimientos) a través del audiovisual. Es importante tomar en cuenta que los hitos tienen especial relevancia en el control del cumplimiento del proyecto y de la documentación resultante de cada tarea. Los hitos también pueden definir puntos concretos e importantes en un cronograma

Recomendaciones de carácter específico	de Las actividades de formación de capacidades, aparte de incluir los indicadores de asistencia, participación, especialmente debe incluir la valoración de la asimilación de los conocimientos impartidos, los cuales deben ser monitoreados en su aplicación, para poder valorar definitivamente el impacto logrado por la actividad de capacitación. Lo mismo se puede aplicar en el caso de los grupos de Autoayuda. La formulación de indicadores apropiados para cada uno de los resultados es determinante para la eficacia posterior en el seguimiento de avance hacia los resultados y los datos de logros de resultados deben respaldarse con indicadores objetivos, mensurables y verificables; de igual manera al elaborar estos indicadores, tomar en cuenta que, en algunas oportunidades, el alcance de los mismos no depende totalmente de la institución ejecutante. Es importante incorporar indicadores de tipo cualitativo que permitan medir los cambios de actitudes y las decisiones que toman tanto la población participante como las instituciones involucradas, fruto de las acciones de un Proyecto. Se recomienda la sistematización de experiencias como los <i>grupos de autoayuda</i> que pueden contribuir a una mayor comprensión de los efectos de la agresión en las víctimas para estudiar posibles intervenciones en la recuperación, rehabilitación y reinserción de las personas víctimas. Se recomienda elaborar como parte de la gestión de conocimiento, dos investigaciones como mínimo y abordar temas referidos a equidad de género desde la educación integral e inclusiva, violencia de género y jóvenes. Se recomienda Instalar una mesa técnica interinstitucional y de sociedad civil para generar acciones y contribuir a la construcción de políticas públicas en la lucha contra la violencia en razón de género
---	--

10. Certificación

La presente evaluación ha sido realizada por Soraya Aguilar Huarachi con documento de identidad 4316248 L.P, que por medio de la presente firma certifica la veracidad de lo aquí expuesto:



Soraya Aguilar Huarachi
C.I. 4316248

11. ANEXOS

- ANEXO 1: Términos de Referencia de la Evaluación
ANEXO 2: Propuesta de Trabajo
ANEXO 3: Matriz de Evaluación (Propuesta)
ANEXO 4 **Documentos consultados:**
Proyecto: “Vida Libre: Empoderamiento frente a la violencia de género”
Informe Proyecto AECID – 2020 versión Word
Informe Proyecto AECID – 2020 versión Excel
Identificación de Necesidades - barrios intervenidos 2015
Informe de Evaluación de proyecto 2015
Informe de Evaluación de proyecto 2016
Diagnostico - barrios intervenidos 2017
ANEXO 5: Lista de personas entrevistadas y grupos focales virtuales
ANEXO 6: Lista de participantes al taller virtual de evaluación
ANEXO 7: Guía de preguntas de grupo focal
ANEXO 8: Guía de preguntas de entrevistas Equipo Técnico
ANEXO 9: Presentación sobre la metodología y contenidos del Taller de evaluación participativa, realizado con el personal técnico de la PSF Beni
ANEXO 10: Sistematización de Grupos Focales
ANEXO 11: Datos Encuesta
ANEXO 12: Sistematización de las entrevistas (producción audiovisual)

Los Anexos han sido presentados en formato digital